

193
2E.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA PARTICIPACION DE MEXICO EN LA UNESCO

T E S I S

Que para obtener el Título de

LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

EVA DUEÑAS PEREZ

México, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" LA PARTICIPACION DE MEXICO EN LA UNESCO "

I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION

CAPITULO I.

A N T E C E D E N T E S :

1.- LA UNESCO DENTRO DEL MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS.

- Artículos de la Carta de las Naciones Unidas 2
- Organismos Especializados 9
- Autoridad

2.- Datos relativos a la formación de la UNESCO

- Origen de la UNESCO 15
- Objetivos y misión de la UNESCO 19
- Programas de la UNESCO

3.- La participación de México en la UNESCO 23

- Creación y objetivos
- Legislación educativa

4.- Conferencia de Londres, Noviembre de 1945.

CAPITULO II.

JAIME TORRES BODET EN LA UNESCO

- 1.- Designación 28

	Pág.
2.- Duración en el cargo	32
3.- Aportaciones	36
4.- Evaluación	43
5.- Su obra	49
6.- Importancia para México	52

CAPITULO III.

ORGANOS MEXICANOS VINCULADOS CON LA UNESCO.	54
1.- Creación de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO.	54
2.- El Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO	69
3.- Instituto Latinoamericano de Comunicación-Educativa ILCE	74

CAPITULO IV.

MEXICO Y LAS POLITICAS CULTURALES	
1.- Declaración de México sobre políticas culturales	89
2.- Segunda Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México, 1982	93
3.- Conferencia Mundial sobre políticas culturales MUNDIACULT. Méx. 1982	105

CAPITULO V.

INTERVENCIONES Y GESTIONES DE MEXICO	
1.- Conferencia del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación. Méx. marzo 1960	148

	Pág.
2.- Fondo Internacional para la promoción de - la cultura 1974	151
3.- "Reuniones del sector educativo celerado - en 1977 a 1982 en los que México partici-- pó"	156
4.- Conferencia Regional de Ministros de Educa <u>ci</u> ción México 1975	
5.- Declaración de México, V, Conferencia Re-- gional de la UNESCO 1980	
6.- Reunión en Quito 1981	
7.- Reuniones del Programa Internacional para- el desarrollo de la comunicación..... Méx. Acapulco 1982	

CONCLUSIONES	177
--------------	-----

BIBLIOGRAFIA	182
--------------	-----

I N T R O D U C C I O N

Me he dedicado al quehacer educativo por muchos años, aunque en un nivel muy modesto. De ahí mi preocupación por comprender en un plano más amplio los problemas educativos de nuestro país. El presente trabajo no pretende ser ni con mucho, un tratado sobre la educación ni una novedad dentro de la materia, ya que, es bien sabido que acerca de ello se ha escrito mucho, y bien visto este trabajo es el fruto de una investigación prolija con el fin de seleccionar algún problema; considerado como importante, tratando a la vez, de dar algunas soluciones fácticas acerca del mismo. Hago pues, abstracción de cualesquiera otros problemas internos y externos que en materia educativa pueda tener el país, dedicándome únicamente a considerar, analizar y criticar la vinculación de nuestro país con la UNESCO, qué tan positivos han sido los resultados obtenidos y qué es lo que en todo caso debe hacerse para mejorar la educación nacional aprovechando toda la información y métodos que nos pueda proporcionar la UNESCO. Asimismo, hacer una breve consideración respecto de las aportaciones más o menos importantes que México ha hecho en pro de la educación por medio del foro de la UNESCO. Centraré además mi atención básicamente en el marco jurídico ya que, es bien sabido que la ley en todos los ámbitos y en todos los tiempos es la base racional de la convivencia social.

1.1.- Artículos de la Carta de las Naciones Unidas relaciona-
das con la UNESCO.

Todo tiende a la unidad, según un principio de filosofía general. Así en el concierto internacional, se probó después de la segunda guerra mundial que ya no es posible el aislamiento. Las condiciones geopolíticas actuales, se significan por una situación cosmopolita. La interdependencia ya no es una cuestión de cercanía o lejanía de los países sino al contrario, una necesidad de hacer del mundo el habitáculo social del hombre en un ambiente armónico. Los avances de la tecnología llevaron a las naciones a la necesidad imperativa de relacionarse entre sí; unas, para buscar y obtener las materias primas necesarias para el desarrollo tecnológico; otras para intercambiar materias primas por tecnología con el fin de inscribirse dentro de los parámetros del progreso económico y tecnológico moderno. Así en este contexto, el 26 de junio de 1945 representantes de igual número de países suscribieron la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco; California de los Estados Unidos de Norteamérica.

El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas dice a la letra:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos A PRESERVAR a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles.

"A REAFIRMAR la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

"A CREAR condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los Tratados y otras fuentes del Derecho Internacional,

"A PROMOVER el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, con tales finalidades;

"REALIZAR la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales de todos".

Todos estos aparentes datos fuera de contexto con el asunto que nos ocupa; tienen a juicio nuestro gran incidencia en el tema, ya que, Federico Hegel (1) con su doctrina de la escuela romántica alemana, sostiene que, una conveniente educa--

(1) Tratado de Sociología.- Antonio Caso,- Edit. Porrúa México. pág 29

ción es lo que hace a un individuo un buen ciudadano de cualquier estado o nación. Ahora, en todas estas declaraciones de principios de las Naciones Unidas, podemos observar dos problemas de psicología social.

El primero, que se cae en la magia de las palabras al expresar que se librará a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Bien estaría esto, si las armas hubieran sido -proscritas a partir de Hiroshima y Nagasaki para educar a la -juventud mundial en el ideal de la paz y la concordia. Un segundo punto consiste en que en una de las declaraciones; exactamente en la última que mencionó de una manera muy de soslayo, se habla de la solución de problemas de carácter cultural -pero ésta es una forma muy vaga de referirse al problema educativo mundial, pues si bien es cierto que la cultura es parte -de la educación, como es algo tan general, este concepto se -presta a diversas interpretaciones, pues antropológicamente sabemos que la cultura se inició con la agricultura y que todos -los objetos y representaciones de ellos creados por el hombre, forman el acervo cultural de cualquier grupo social. Es diferente ver el problema de la educación como ciencia armonizadora del comportamiento humano, respetando las diversas culturas e intercambiando los conocimientos y adelantos científicos. -De ello se desprende que no es posible el entendimiento entre las naciones si se sigue educando a la juventud en la idea de la guerra, en la violencia como mecanismo de defensa y en la -discriminación como sistema. Sobre todo esto último, ya que -los hombres no somos peores o mejores en la sociedad humana, -

sino es por nuestro comportamiento respecto de los demás.

Ahora bien, veamos como paulatinamente va tomando forma - en la Carta de las Naciones Unidas el plan de cooperación en - materia educativa, concretamente, en el punto 1 del Artículo - 13 de la Carta, se expresa; en el inciso "b": "Fomentar la - - cooperación internacional en materia de carácter económico, so - cial, cultural, EDUCATIVO y sanitario".

Este punto a nuestro modo de ver reviste una importancia capital dentro del concierto de las Naciones Unidas. Es un pa - so trascendental con miras a lograr un verdadero entendimiento pacífico entre las naciones. Empero, cabe hacer dos aclaracio - nes u observaciones que estimamos pertinente.

Meyerson (2) nos dice que si examinamos objetivamente la - idea y sus resultados; nos damos cuenta de que el nacionalismo no es más que una forma de egoísmo colectivo. En efecto, el - amor a la patria con ese sentido maniqueo con que se ha incul - cado hasta nuestros días, implica necesariamente un antagonis - mo frente a lo que es nacional o nuestro, contra lo que es aje - no y extranjero, de tal suerte que una juventud educada en un - nacionalismo chauvinista, trae como consecuencia, la descon - fianza y el rechazo a todo lo extranjero, lo cual implica nece - sariamente una idea de rivalidad que engendra el militarismo -

(2) Tratado de Sociología - Caso Antonio - Edic. Porrúa - Méx.
pág. 40

y como máxima expresión el armamentismo. Aparentemente la idea plasmada en este artículo tiene el germen de la buena intención de cooperar con la educación de las naciones suscriptoras de la Carta, pero la educación más que problema de sistema es un problema de principio, de filosofía. Don Jorge Guillermo Federico Hegel, tiene el gran mérito de haber inventado una filosofía para ser aplicada con éxito particularmente en Alemania y generalmente en Europa, pero esta filosofía fundada en el concepto de raza dió como resultado una educación estatista y militarista, acaso la única diferencia entre el resto de los europeos, y norteamericanos incluidos también los japoneses, es que en estos el concepto de raza de Spencer (3) está encubierto y la idea de la supremacía es puramente mercantil, pero la educación es estatista, militarista, armamentista y por lo tanto, antagónica y contradictoria el espíritu mismo, del Decreto Internacional plasmado en este artículo en comentario y análisis, de la Carta aludida, aún hoy día, vemos pasmosamente como van en aumento en algunos países las escuelas militares; es decir, se militariza cada vez más a los civiles y se descuida la educación civil propiciando con ello que las oligarquías se conviertan con mucha facilidad en dictaduras fascistas. Esto ocasiona también, que fuera del Estado no se encuentre trabajo con facilidad, lo cual en vez de propiciar la democracia, fortalece cada vez más la dictadura. Deberá en concepto nuestro, sobre todo en las naciones pacifistas, a través de la UNESCO, -

(3) La teoría Sociológica.- Nicolás S. Timasheff. Edic. Fondo de Cultura Económica.- México. pág. 59

tomar un acuerdo definitivo de modernizar y actualizar las escuelas civiles y reducir las escuelas militares a la instrucción que le es propia, o en su defecto, incluir un mínimo de instrucción militar en las escuelas civiles. ¿item, el artículo 55 dice a la letra: "La organización promoverá; inciso b.-- La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo" y en el artículo 56 se expresa: "Todos los miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la organización para la realización de los propósitos del artículo 55". Como puede verse en estos dos artículos particularmente se nota el interés que se tiene por mejorar la educación en el mundo. Pero hay aquí una interrogante ¿porqué en nuestro país cada vez la educación oficial va en declive? Hacemos estas consideraciones al respecto: Si se tiene la cooperación de la UNESCO. Si se destina un buen presupuesto a la educación y a la investigación; si como observamos además han aumentado considerablemente los profesionistas de postgrado, ¿a quién o a quiénes ha beneficiado todo este sistema educativo? Será acaso, que en nuestro país las escuelas y universidades son proletarias, mantenidas por el pueblo; pero las aspiraciones de todos los egresados no son las de cumplir una función social, sino convertirse a la élite económica y social; que al ser cada vez más reducida por cuestión de sinergia social produce un ejército de profesionistas desocupados y que también, al no encontrar el éxito económico deseado en su profesión intelectual, lo buscan en otras actividades que son completamen-

te ajenas a su profesión y entonces tenemos como resultado dos cosas perjudiciales: una disfunción por parte del individuo - que no ejerce su profesión y un desvío de fondos que se gastaron en una formación inútil para la sociedad y el individuo. - Así vemos como en los artículos del 57 al 60 de la Carta de - las Naciones Unidas se reglamenta debidamente la coordinación y la organización, para efectos de la cooperación en materia - educativa. No obstante, es nuestra opinión que al exceso de - oficialización de estas relaciones se debe más que nada la falla en el sistema educativo mexicano. En consecuencia, en lo - interno, es decir, en cada país, debería nombrarse una comisión especial formada por maestros cada uno experto en su materia, para que se estableciera una sana cooperación en materia - educativa en todos los niveles y, a su vez, esta comisión sólo respondería ante las cámaras de su funcionamiento o, en su defecto, por áreas, respondería ante el ejecutivo o ante el rector de la Universidad, según el caso.

1.2.- Organismos Especializados y Autoridad.

La UNESCO, en sí, es un Organismo Especializado dentro de la Organización de las Naciones Unidas. Su principal misión, aunque esto parezca tautológico, es la cooperación de las Naciones para fomentar la ciencia y la cultura entre los países-miembros. No obstante, es pertinente hacer una pequeña pero - necesaria disquisición dentro del tema que nos ocupa. El derecho, ciencia que regula las relaciones humanas, tiene un carácter eminentemente teleológico; es decir, trata por medio de la razón recta, de imponer a la conducta humana un deber ser. Su fin es por lo tanto un fin mediato, por cuanto a que para lograrlo es necesario que sus lineamientos sean captados en toda su magnitud por los destinatarios de la norma. Es aquí donde se presenta el problema cardinal de la aplicación del derecho - porque, la democracia es aún una utopía y los países en su mayoría, sobre todo los más poderosos, están gobernados por élites que lejos de imponer la ley en el concierto internacional - imponen sus criterios muy particulares en contradicción con los tratados debidamente concertados es decir, se rompe en la realidad el principio básico del Derecho Internacional de "Pacta Sunt Servanda".(4) Se vive pues, al margen del derecho observando en la práctica una política de hechos consumados de la cual fue maestro Adolfo Hitler en la Alemania Nazi. Bien es cierto como decía el maestro Mario de la Cueva, que si los

(4) Derecho Romano.- Eugene Petit - Que los contratos legalmente pactados deben ser puntualmente cumplidos.

gobernantes preguntaran a sus respectivos pueblos si quieren - la guerra; éstos optarían invariablemente por la paz. Pero - los sistemas de explotación inventados hasta ahora impiden que los países capaces o mejor dicho sus gobiernos, se convenzan - de que, ningún pueblo tiene derecho a gozar de privilegios a - costa del atraso y sacrificio de otro o de otros pueblos. Uno de los principales problemas a resolver en toda empresa incluidos los planes educativos, es el económico. Así pues, el primer Organismo Especializado que fué necesario crear es el del presupuesto ordinario de la UNESCO. A este respecto, en el capítulo III del libro "Qué es la UNESCO" se trata de las cuestiones presupuestarias de este Organismo.

La Conferencia General de las Naciones Unidas vota cada - dos años el presupuesto ordinario que ha de ejercer la UNESCO- respecto de los gastos que origina la cooperación para la edu- cación y la cultura poniendo énfasis principalmente en los paí- ses en desarrollo.

Se sabe que nuestro país es uno de los beneficiados con - las aportaciones de la UNESCO. Se sabe también que por políti- ca educativa de la organización se atiende con estas aportacio- nes a la educación primaria y a la educación para adultos. - Puede decirse: La especialización a que se refiere el organis- mo es la cuestión educativa. No obstante, no ha sido posible- resolver en cuarenta años que tiene la UNESCO el problema del- analfabetismo en México.

Los Organismos Especializados de la UNESCO son:

- a).- La Conferencia General.- Está constituida por representantes, uno por cada Estado Miembro de la UNESCO.

En la actualidad, consta de ciento veintiseis Estados Miembros. La Conferencia General elige a los Miembros del Consejo Directivo y al Director General. Aprueba el programa y vota el presupuesto para el ejercicio siguiente y determina soberanamente la política general de la organización.

- b).- El Consejo Ejecutivo.- Tal vez por razones de conveniencia intelectual, el Consejo Ejecutivo está compuesto de personalidades eminentes de la Educación, la Ciencia y la Cultura y aunque después se decidió que cada uno fuera representante de su gobierno, como los asuntos se resuelven colegialmente, persiste siempre la opinión de la Conferencia General que representan y no, las conveniencias de sus gobiernos.- La mitad del Consejo se renueva cada dos años. El Consejo se reúne habitualmente dos veces al año y sus reuniones duran de tres a cuatro semanas.

- c).- La Secretaría.- Es el Organismo Ejecutivo encargado del funcionamiento ordinario de la Institución, de aplicar las decisiones de la Conferencia General y del Consejo Ejecutivo y, en especial, de poner en

práctica el programa. Sus idiomas de trabajo son: - el francés y el inglés, al par que las lenguas oficiales de la Conferencia y del Consejo Ejecutivo son el español, el francés, el inglés y el ruso. Además, la Conferencia General ha decidido que se realice la interpretación al árabe en las Sesiones Plenarias y en las Sesiones de sus dos Comisiones Principales, - así como la traducción al árabe de sus documentos - más importantes. La Secretaría comprende unos dos mil doscientos funcionarios entre directores, especialistas y administradores y mil cuatrocientos empleados aproximadamente mil seiscientos, o sea más - de los dos tercios están destinados fuera de la Sede y prestan asesoramiento y asistencia a los Estados - Miembros. La Secretaría como Órgano Ejecutivo está a su vez dividida en seis sectores:

- 1.- Sector Educación.- (Departamento de Progreso de la Educación, Departamento de Métodos, Técnicas de Educación y de Formación del Personal docente, Departamento de Planeamiento y Financiamiento de la Educación, Departamento de Educación de adultos y colaboración con la Juventud).
- 2.- Sector de Ciencias Exactas y Naturales.- (Departamento de Progreso de las Ciencias, Departamento de Aplicación de la Ciencia al Desarrollo División de Política Científica).

- 3.- Sector de Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Cultura (Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Cultura, División de Análisis Económico, División de Filosofía).
- 4.- Sector de Información.- (Departamento de Información, Departamento de Documentación, Biblioteca y Archivos, Oficina de Libre Circulación de las Informaciones y de intercambios Internacionales, Oficina de Información Pública, Oficina de Estadística).
- 5.- Sector de Administración.- (Oficina del Presupuesto, Contraloría, Oficina de Personal, Oficina de Documentos y Publicaciones, Oficina de Conferencias, Oficina de Servicios Generales).
- 6.- Sector de Normas Internacionales y Asesoría Jurídica.- Dos oficinas (Oficina de Relaciones con los Estados Miembros, Oficina de Relaciones con las Organizaciones y Programas Internacionales). Dependen directamente de la Dirección General.

Es indudable que el logro más significativo de la Sociedad Humana, consiste en haber estructurado la Ciencia del Derecho; rectora de la conducta humana, es en todos sentidos, la base de la sociedad del porvenir que ha de fundamentar sus relaciones en tres elementos básicos: La razón, la ley y la justicia. La razón porque toda ley está hecha para actuar trascendentalmente, meditando nuestros actos frente a los demás. -

La ley es la moral social por excelencia, ya el filósofo Emmanuel Kant (5) decía que la armonía se alcanzará totalmente - cuando la sociedad esté gobernada por medio de "una ética universal de fundamento jurídico" y la justicia como fin del Derecho es; como decía Ulpiano (6), la voluntad firme y continuada de dar a cada quien lo suyo, justicia distributiva en todos los sentidos: En el ahorro, desde el punto de vista económico, en la tecnología desde el punto de vista científico, y en el intercambio cultural respetando las tradiciones de todas las etnias.

(5) La crítica de la razón pura.- Emmanuel Kant.- Edic. Porrúa.- México. pág. 139

(6) Apuntes de Derecho Romano.- Primer Curso.- Agustín Bravo-González. (apuntes en cátedra).

1.3.- Origen de la UNESCO y datos relativos a su formación.

Las siglas "UNESCO" significan Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Haciendo un poco de historia; los antecedentes de esta noble Institución, los encontramos fundamentalmente en el "Instituto Internacional de Cooperación Intelectual" que creó en París en el año de 1924 con ayuda de Francia y con los auspicios de la Sociedad de Naciones, se había ocupado ya, de esos problemas, - con el concurso de personalidades eminentes dedicadas a la investigación y a la creación artística y con la ayuda de universidades, academias y otras instituciones culturales.

Así, de ser la UNESCO una asociación de particulares que se habían dado a la tarea de establecer ya no entre las naciones sino entre instituciones privadas de diversos países intercambios de tipo científico y cultural. Se colige de ello entonces, que estos primeros intentos fueron trabajos más bien - de élite que no llegaban a las grandes masas sobre todo de los países en vías de desarrollo. De aquí nace la idea después - de algunos años de darle a la UNESCO el carácter definido que ahora tiene de ser una asociación de Estados, empero para la - formación de sus programas se recurrió en principio a la experiencia y datos acumulados por los particulares que en principio habían constituido en forma privada esta asociación previa.

¿Cuál es, en esencia, el fin de la UNESCO?. Según reza -

el preámbulo de su constitución es la búsqueda de la paz y la concordia entre los pueblos por medio de la educación; puesto que, dice textualmente:

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es - en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". En realidad es bello este pensamiento, de prima facie causa una grata impresión y no deja de darnos esperanzas de fe en un futuro de paz y progreso justo para todos los pueblos de la tierra. Sin embargo, es muy aventurado decir - que desde la escuela se van a corregir profundos problemas de psicología social que se han venido arrastrando por milenios.

Federico Nietzsche (7) hace una observación sociológica al respecto; dice que en el mundo existen básicamente dos tipos de sociedades: las sociedades Dionisiacas y las sociedades Apolíneas: Tal vez los símiles que le sirvieron a Nietzsche para esta observación, hayan sido los dos modelos de sociedades que se formaron en Grecia: Por una parte, El Imperio espartano que tenía como finalidad la formación de un Estado fuerte con una educación eminentemente guerrerista, (Sociedad-Dionisiaca). Por la otra Atenas que se había dedicado a la Cultura, la Ciencia y el Arte, es en Atenas donde surgen los grandes filósofos y los estetas (más) inspirados de nuestro

(7) La voluntad de poderío. pág. 1169. Federico Nietzsche. - Obras completas. Editorial Aguilar. - México.

mundo occidental (Sociedad Apolínea). Una tercera sociedad - mixta que no menciona Nietzsche, es la sociedad (Imperial) Hidráulica que se forma sobre todo en el fértil creciente que hoy conocemos como Oriente Medio. Estas sociedades son mixtas en cuanto a que, son grandes conjuntos de individuos con obras gigantescas que requieren mano de obra sedentaria en gran cantidad y calidad, son sociedades fundadas en el despotismo; son dionisiacas porque su fin es ensanchar sus dominios hasta adueñarse del mundo. Pero son a la vez apolíneas porque en ellas también florecen las ciencias y las artes y más aún, las grandes religiones que incluso dieron lugar a que se formaran las religiones europeas. Ahora bien, siguiendo el hilo de nuestras consideraciones acerca del fin primordial de la UNESCO - sólo puede lograrse la paz por medio de la educación a mi juicio, cuando se acaben las sociedades Dionisiacas que tienen de lirio de poder y que se consideran no sólo dueños de su destino, sino también oficiosamente guardianes del destino de las demás naciones.

No creemos en absoluto que los pueblos sean responsables de las ideas guerreristas de sus gobiernos. Si se destruye - cuando hay necesidad de construir, estamos respondiendo al destino inexorable del hombre, de progresar por medio del cambio. Pero si nos atenemos a la ética jurídica, encontraremos que no hay guerra con justificación salvo la de la legítima defensa.- Bien mirado se diría que ninguna guerra se da por razones ideológicas, sino más bien por un conflicto de interés económico.- La educación guerrerista en consecuencia, nace de dos causas:-

una interna y natural, que se da cuando una oligarquía detenta el poder y tiene que hacer uso constante de la fuerza para conservarlo. La otra es económica, recuérdese como, a fines del siglo pasado, los norteamericanos obligaron a los japoneses a abrir sus puertas al comercio occidental. Las Sociedades Dionisiacas, que en el siglo XVII, se desplazaron a nuestro continente tienen necesidad de reafirmar intereses por medio de la guerra sobre todo en contra de pueblos militarmente más débiles y la educación básica de sus pueblos es guerrerista. Se usa como arma la táctica del secreto en la tecnología primero, para comprar barato y vender caro; y, segundo: Para aumentar el poderío militar y explotar a los demás países por medio de la intimidación. Sería saludable que la UNESCO en un Congreso Mundial planteara la solución no del desarme total que es ilusorio, sino más bien de establecer un ius supra ius con imperium para limitar en todo el mundo la producción de armas, y consecuentemente la eliminación de bloques de Naciones constituyendo un conjunto universal que atienda no a problemas ideológicos sino económicos que establezcan una justa distribución de la riqueza de los pueblos. Que poco a poco se abandone la educación guerrerista pero en forma global.

Es así como llegamos al momento culminante en que, el 4 - de noviembre de 1946 a iniciativa del Reino Unido de la Gran - Bretaña Veinte Naciones signaron el acuerdo de Constitución - de la UNESCO.

1.4.- Objetivos y Misión de la UNESCO.- Programas.

Según el Pacto de adhesión firmado en Londres el 4 de Noviembre de 1946 los objetivos de la "UNESCO" (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) son:

"CONTRIBUIR a la Paz y a la Seguridad en el mundo, promoviendo la colaboración entre las Naciones mediante la Educación, la Ciencia y la Cultura, a fin de promover el respeto universal por el gobierno de la ley, la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, reconoce a todos los pueblos del mundo la Carta de las Naciones Unidas.

Para realizar sus objetivos la UNESCO colabora en el trabajo de fomentar el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones, prestando su concurso a todos los órganos de información; da nuevo impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura y estímulo la enseñanza y comprensión de la ciencia.

El propósito de este programa es crear condiciones favorables para aumentar la comprensión internacional facilitando el acceso del hombre a la educación y la cultura, uniendo los esfuerzos de los hombres de ciencia, artistas y educadores, y deribando los obstáculos que se oponen a la libre manifestación

del pensamiento. Las actividades de los programas principales incluyen una campaña contra el analfabetismo, enseñanza acerca de las Naciones Unidas y los derechos humanos, la educación obligatoria y la elevación de los niveles educativos, intercambio de personas y prestación de servicios de expertos en materia científica y educativa, a solicitud de los Estados Miembros. Las actividades del programa se llevan a cabo por Comisiones Nacionales.

Si nos dedicamos en forma minuciosa a formular un análisis, aunque modesto, pero con toda honestidad, acerca de los principios vertidos en este documento, es indudable que encontraremos que a muchas naciones les ha servido para desarrollarse e incluso para liberarse. Tal es el caso, por ejemplo, de todas las nuevas naciones africanas que se constituyeron después de la segunda guerra mundial. Ahora bien, estas naciones tienen entre sí un rasgo característico general: a través de la arbitraria división de los seres humanos en razas por el color de la piel y por sus características fenotípicas; esto dio lugar a que los pueblos que si bien no contaban con una filosofía justa, si contaban con una tecnología eficiente. Se erigieran en árbitro de la humanidad, e inventaran la superioridad de raza. Véase por ejemplo las teorías de Federico Hegel (8) de la Escuela Romántica Alemana, o más bien, las teorías -

(8) Filosofía de la Historia - Federico Hegel - Edic. Porrúa, S.A. México. pág. 128

del francés José Arturo de Gobineau (9) que escribe su famoso- "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas" que al principio hace de los franceses un pueblo conquistador de los países africanos y árabes pasando por la doctrina del "Destino Manifiesto en Inglaterra", hasta llegar al fascismo con el eje - Berlín, Roma, Tokio. Esto sólo para mencionar las catástrofes más importantes que han sucedido en el mundo a causa del racismo. ¿Será posible, que en medio de este Status Quo pueda haber un consenso universal a la ley? pensamos que no; pues aún en los pueblos más avanzados vemos que el respeto a su propia ley es precario, que se abusa en lo individual de la doctrina penal del "dolo bueno" y en lo político, de la decantada "Razón de Estado". No es posible que naciones que no respetan su propia ley, sean capaces de respetar las leyes de otras naciones, máxime si se toma en cuenta el prejuicio de la superioridad de raza en toda clase de relaciones. A este respecto, claro está que se han tomado medidas de carácter jurídico, no es una cuestión dramática. Existe el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas e incluso los soldados llamados cascos azules que se encargan de vigilar que se respeten las treguas en las guerras.

Visto desde este ángulo la UNESCO sí está cumpliendo sus fines, puesto que la libertad fundada en el Derecho hasta aho-

(9) La Teoría Sociológica - Su Naturaleza y Desarrollo. Nicolás S. Timasheff - Fondo de Cultura Económica - México. pág. 79

ra es como una barca que navega contra el viento. De los hechos se colige, que las "razas" más dominadas o abiertamente discriminadas, se han visto en la necesidad de compactarse de solidarizarse para lograr no sólo su supervivencia sino también su libertad. Ejemplo de esto, son los negros de todas las latitudes y particularmente los judíos. Pero bien mirado; estimamos, que la solución de todo gran problema es simplista; recuérdese la forma en que Alejandro el Magno desató el nudo gordiano. De tal suerte, que, en nuestro concepto, la teoría de Lucha de Razas de Gumplowicz (10) se reduce a que entre los hombres deje de haber acumulación de riqueza, y entre los pueblos; el deseo de explotación de unos por otros: Es decir, que cada hombre y cada pueblo viva del producto de su trabajo. Educar a la niñez y a la juventud con esta filosofía, pero de una forma universal, acabaría con la ignorancia y las guerras. Mientras sociedades latinoamericanas convertidas en Apolíneas, sobreviven de milagro junto a una gran potencia Dionisiaca como son los Estados Unidos de Norteamérica. El indio americano no ha podido ser exterminado como lo fueron los ainos en Japón; pero tienden a desaparecer al no asimilarse a la cultura moderna sin riesgo de perder su identidad.

(10) La Sociología.- Ideas - Obras - Hombres - Edic. Mensajero.- Bilbao.- España. pág. 231

1.5.- La Participación de México en la UNESCO.

La precipitación de la última guerra mundial, con sus trágicos efectos y sus consecuencias desoladoras, impulsaron de consuno a estadistas y hombres de ciencias y letras a crear un organismo para preservar al mundo de las luchas armadas y de las contiendas de orden político y social, de diferente estructura de los que hasta ahora, se habían concebido. La nueva institución propulsora de la paz pone al servicio de ésta la Educación, la Ciencia y, en general la Cultura humana. En Londres, en el mes de noviembre de 1945, fueron convocados por los gobiernos de Inglaterra y Francia, cuarenta y cuatro Estados, para constituir esta institución de tan nobles y elevados propósitos. Llevó el nombre de Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El acta final de la Conferencia encargada de fundar la empresa con sugestiva claridad los propósitos que la animan y los medios para realizarlos:

"Los gobiernos de los Estados Signatarios de esta Constitución, en nombre de sus pueblos, declaran: que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz".

"Que la incomprensión mutua de los pueblos ha sido, a través de la historia, uno de los motivos de desconfianza y de

recelo entre las naciones por lo cual sus desacuerdos han degenerado en guerra con demasiada frecuencia:

"Que la grande y terrible guerra que acaba de concluir - fue posible por la negación de los principios democráticos de la dignidad, de la igualdad y del respeto del hombre y por la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los - hombres y de las razas;

"Que la dignidad del hombre, al elegir la amplia difusión de la cultura de todos para la justicia, la libertad y la paz, crea un deber sagrado que todas las naciones tienen que cumplir, dentro de un espíritu de responsabilidad y ayuda mutua;

"Que la paz fundada exclusivamente en los acuerdos políticos y económicos de los gobiernos, no podría tener el apoyo - unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consecuencia, esa paz deberá basarse sobre la solidaridad intelectual y moral de la humanidad;

"Por estas razones, los Estados Signatarios de la presente Constitución, convencidos de la necesidad de asegurar a todos amplias e iguales oportunidades para la educación, la investigación sin restricciones de la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y conocimientos, resuelvan desarrollar y multiplicar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que se-

comprendan entre sí, y de que adquirieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas.

"En consecuencia, crean por la presente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar inmediatamente la cooperación de las Naciones del Mundo, en los dominios de la Educación, de la Ciencia y de la Cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para los cuales se ha establecido la Organización de las Naciones Unidas".

En México se celebró la Conferencia General de la U. N. E. S. C. O., el año de 1947, el pueblo y el gobierno de la República se honraron por suceso de tan encomiable resonancia internacional. El ensayo piloto de Educación Básica, de Nayarit y el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina, de Pátzcuaro, Michoacán. En la Conferencia General de la U. N. E. S. C. O. celebrada en México, la Delegación Mexicana tuvo una brillante participación; hizo triunfar en ella proposiciones de importante valor para la educación básica, de la educación audiovisual; lo que dió pie a la creación de un Departamento de Educación Audiovisual dentro de la propia Secretaría de Educación Pública, de los Derechos de Autor, etc., entre ellos hay que subrayar la creación, en el Estado Nayarita, de la República Mexicana, del Ensayo Piloto de Educación Básica, que empezó a funcionar en 1948. El Ensayo consiste en la fundación de una red de instituciones educativas (jardines-

de niños, escuelas primarias, escuelas de segunda enseñanza, - escuelas agrícolas, una escuela Normal, Centros Culturales Nocturnas, Misiones Culturales), encaminadas a proporcionar a los grupos humanos de la región los elementos básicos de la cultura, proveerlos de las técnicas necesarias para las actividades agrícolas, pecuarias e industriales, mejorar su salud y salubridad y hacer de cada uno de sus habitantes un agente activo para lograr la paz, la democracia y la justicia social entre los hombres. La educación fundamental o básica, comprende también a los adultos (hombres y mujeres). "La educación adulta, dice la U.N.E.S.C.O., reviste una gran importancia por ser ella la que tiene en sus manos el presente del mundo, tanto por la influencia que ejerce sobre las generaciones jóvenes como por su propia capacidad de producción. Además el adulto tiene derecho a contar con oportunidades para elevar su vida y disfrutar más ampliamente de ella, y es obra de la educación fundamental proporcionarle estas oportunidades".

Hasta ahora no se ha emprendido una campaña educativa en favor de los adultos como se debiera. Resta mucho por hacer, a fin de imprimir un mayor impulso y mayor eficacia, precisando los métodos que ha de seguir, elaborando los materiales de más alto valor técnico que le hagan posible aún en medios de escasos recursos, y preparando maestros especializados en esta rama de la pedagogía práctica.

Atenta a esta necesidad la IV Conferencia General de la -

U. N. E. S. C. O., celebrada en 1949, autorizó a su Director - General, el intelectual mexicano Don Jaime Torres Bodet, "para cooperar con los Estados Miembros en el establecimiento de Centros Regionales para la preparación de maestros y trabajadores y en la producción de materiales para la educación fundamental".

Mostrando una vez más su espíritu de solidaridad internacional, el gobierno de México ofreció su cooperación a la U. N. E. S. C. O., para que se estableciera el primer Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina. La idea fué aceptada. El Centro Regional de Educación Fundamental para América fue establecido en Pátzcuaro, Michoacán. La finalidad de éste es ayudar a los gobiernos de los países latinoamericanos a satisfacer dos urgentes necesidades de la educación fundamental: la formación de maestros de educación de adultos y la producción de material didáctico. El Centro fué creado en 1950, e inició sus labores el mismo año.

CAPITULO II

JAIME TORRES BODET EN LA UNESCO

II.1.- Designación.

Durante la tercera reunión de la Conferencia General de la UNESCO reunida en Beirut el 26 de noviembre de 1948 se eligió como Director de esa Institución a Don Jaime Torres Bodet - que históricamente es el segundo Director General y toma posesión de su cargo el 10 de diciembre de 1948. Naturalmente Don Jaime Torres Bodet al tomar posesión de este cargo tiene ya - una amplia experiencia en materia educativa además de que su obra literaria bien conocida en nuestro país le dá una especial consistencia como destacado intelectual mexicano. Naturalmente que su labor a la larga resulta quijotesca pues aún - una institución tan noble como es la UNESCO no puede estar - exenta de un conflicto de intereses egoístas y dicho con más propiedad de instintos disociativos que dan lugar como siempre a que los fines que se han propuesto realizar los gobiernos - a través de su representado o bien se cumplan a medias o en la mayoría de los casos proliferan proyectos divergentes que nunca llegan por lo mismo a realizarse. Es en medio de esta situación turbulenta que Don Jaime Torres Bodet cumple su función durante cuatro años es decir, de 1948 que toma posesión a 1952 fecha en que por estar en desacuerdo con la Conferencia -

General sobre la cuantía del presupuesto para los programas - previamente establecidos renuncia a su cargo y deja interinamente en el mismo, al Señor John W. Taylor de los Estados Unidos de Norteamérica; quien posteriormente le cede el cargo por elección al Sr. Lorens Evans de la misma nacionalidad que el - anterior.

La renuncia de Don Jaime Torres Bodet obedece en sí a la falta de estímulos verdaderos principalmente por parte de los países poderosos que continúan desarrollando una política de - dominio sobre las naciones en vías de desarrollo. Esta circunstancia es tan grave que los países iniciadores de la UNESCO tales como Inglaterra y los Estados Unidos recientemente y en diversas ocasiones han amenazado con separarse de este Organismo argumentando que se ha convertido en un centro de política agresiva en contra de los sistemas "democráticos" por parte de los países en vías de desarrollo sobre todo y que se inclinan peligrosamente al bloque socialista en detrimento de los - intereses de estos dos países de sistema capitalista que han - hecho desde el principio las aportaciones económicas más importantes para el desempeño de las tareas de la UNESCO. En consecuencia cabe preguntarnos si Don Jaime Torres Bodet no fue muy lejos con su eufemismo sobre la cooperación económica para el presupuesto de la UNESCO al no darse cuenta que en la democracia actual no existe la institución de la buena fe en el vocablo jurídico del término sino más bien una conducta farisáica que disfraza la cooperación de ayuda desinteresada pero que en el fondo tiene traslapada la idea de contener el desarrollo -

auténtico de los pueblos atrasados y fomentar por todos los medios "el desarrollismo" con miras no sólo a preservar sino inclusive a ensanchar el sistema del establishment de donde se colige que el establecimiento mismo de la UNESCO de hecho que no de derecho deja de ser un foro abierto a la cultura y a la ciencia para convertirse en un vehículo de control de los países tecnológica y económicamente poderosos que ven en los países como el nuestro una intención geopolítica de hegemonía para conservarlos no sólo como áreas de influencia sino como -- abastecedores de materias primas y de mano de obra barata porque ateniéndonos al espíritu mismo del fin primordial de la UNESCO es fácil deducir que un país que alcanza un nivel de desarrollo intelectual y tecnológico por el método o sistema que sea, es natural que ya no puede ser instrumento de explotación económica y consecuentemente desaparece la política de tutela que han ejercido y ejercen hasta la fecha las potencias europeas, asiáticas y muy particularmente la norteamericana; como ejemplo esquemático de esa argumentación podemos citar en el sistema comunista a China y en el sistema capitalista al mismo Japón. El bracerismo mexicano en particular tiene su causa eficiente en la falta de ahorro desde el punto de vista económico y desde el punto de vista intelectual en la falta de una tecnología estandarizada ahora bien; se dice que la renuncia de Don Jaime Torres Bodet sirvió como una señal de alerta a los países involucrados en los programas de la UNESCO esto es creíble pero muy discutible porque como sostuvimos en páginas anteriores y sobre todo en el hemisferio occidental, en el que está circunscrito nuestro país, abundan los gobiernos de corte

fascista que clausuran universidades y escuelas que no se someten a su autoritarismo y más aún, el mismo gobierno de los Estados Unidos que no el pueblo está demostrando en estos momentos una falta absoluta de capacidad para arreglar los diferendos que tiene con algunos países de América Latina por la vía de la inteligencia y la transacción y por el contrario propicia el armamentismo y la división entre pueblos que durante muchos años convivieron pacíficamente y gracias a la intervención Norteamericana ahora no pueden ni siquiera coexistir y lo más grave es que se han producido diásporas de gentes que anteriormente tenían un status fijo y que hoy se han convertido en emigrantes que pesan sobre el presupuesto de la O. N. U. como es el caso de los refugiados centroamericanos que se encuentran asentados en el sureste de nuestro país y que emigran algunos otros en grandes cantidades como indocumentados en los Estados Unidos. Naturalmente que la élite estadounidense que gobierna ese país atribuye estas emigraciones a problemas de carácter racial y no a la turbulencia política producida por la presión armada que se ejerce sobre esos pueblos.

11.2.- Duración en el cargo.

Don Jaime Torres Bodet duró al frente de la UNESCO cuatro años, de 1948 a 1952, trabajó incansablemente con la idea de - llevar a cabo una tarea de reconciliación entre pueblos de cultura diferente una especie de entendimiento fundado en la esencia de la naturaleza humana de todos los hombres que habitan - la faz de la tierra nos viene, por lo tanto, a la memoria, de nuevo esa parte importante de las teorías de Hegel acerca del progreso de la sociedad humana. Este filósofo alemán preconizó en el mundo la idea errónea de que el progreso es unilineal (11) es decir, sólo se entiende que una nación progresa cuando sus elementos culturales y su desarrollo tecnológico se - - identifican o asimilan de una manera absoluta a los criterios filosóficos y tecnológicos de la Europa Central y particularmente de Inglaterra, Francia y Alemania. Está probado plenamente en la actualidad dentro de la antropología social que el progreso no es unilineal, que la cultura no es única y consecuentemente tampoco lo es la tecnología sino que por el contrario, atendiendo a que la obra humana al decir del maestro Leandro Azuara Pérez tiene siempre un sustrato y un sentido (12);-

(11) Filosofía de la Historia - Federico Hegel - Diccionario - pág. 484. La Sociología - Ediciones Mensajero - Bilbao, - España.

(12) Sociología pág. 189 - Leandro Azuara Pérez.- Editorial Porrúa, S. A. México, 1985.

el progreso que es por antonomasia obra humana tomando en cuenta las condiciones sociogeográficas puede ser: paralelo, convergente o divergente según que las condiciones concretas en un momento histórico o lugar determinado lo determinen así, - por ejemplo, se critica y tilda al Imperio Azteca de atrasado respecto de los países europeos pero desde el punto de vista dialéctico no es posible saltar estadios de progresos sino que todo es una concatenación. No es posible por lo tanto atribuir a inferioridad intelectual la falta de uso de la rueda y el conocimiento del empleo del hierro en las herramientas y aparatos de guerra puesto que había que pasar previamente por el uso de la tracción animal de la cual se carecía por razones naturales. A este respecto cabe meditar ahora en este momento histórico si era posible que después de más de cinco mil años de prejuicios se pudieran conciliar las ideologías e intereses estandarizando la ciencia y la tecnología como lo deseaba fervientemente Don Jaime Torres Bodet, así lo demuestra en su discurso pronunciado en 1948 al hacerse cargo de la dirección de la UNESCO para lo cual transcribo a continuación parte del citado discurso:

"El mes de diciembre de 1949 me permitió dar los primeros pasos para cumplir con dos de las más importantes resoluciones de la Conferencia General. Una de ellas me autorizaba a reunir los datos científicos concernientes a las cuestiones de raza, a difundirlos y a preparar una campaña de educación basada sobre esos datos. La otra me encomendaba el establecimiento de un centro regional-

de formación de especialistas y preparación de material de enseñanza para la educación fundamental en los países latinoamericanos. Por fin, salimos del plano de las encuestas preparatorias, íbamos a adentrarnos en el dominio de las tareas prácticas y se nos daba el derecho de insertar a la UNESCO en la realidad.

"Siempre me he opuesto a las doctrinas y tácticas del "racismo". De joven, me indignaron las tesis de Gobineau. Durante la guerra de 1939 a 1945, uno de los hechos que mayormente me avergonzaron, en mi simple condición de hombre, fue la persecución de los israelitas por los secuaces de Adolfo Hitler. Desde 1927, había escrito un artículo de protesta contra la arrogancia demostrada por un poeta de la calidad de Leopoldo Lugones, al desdeñar el problema indígena - no exclusivo de mi país, de Bolivia, de Guatemala o del Ecuador. El autor de Las Montañas de Oro había publicado, no sé ya dónde, estas frases inesperadas: "El problema del indio será muy interesante para México; más para nosotros no, porque acá no hay indios. El del negro preocupará a los Estados Unidos o el del chino al Perú, pero no a la República Argentina, donde no hay negros ni amarillos sino en mínima proporción. Mi país no entrará en conciertos de americanismo sentimental, porque no se hace política internacional con sentimientos sino con hechos..."

Concluimos de lo anterior que desde Jacobo Rousseau hasta-

nuestros días las causas de la desigualdad entre los hombres - tienen su origen en la pérdida de la conciencia solidaria que vivieron aunque por corto tiempo los pueblos primitivos y que - la costumbre dentro de ciertas condiciones de comodidad como - un lastre fue detenido o desviado el curso de la libertad a nivel social.

11.3.- Aportaciones

Indudablemente que la obra del maestro Don Jaime Torres - Bodet, en la UNESCO podía decirse es casi inabarcable sin embargo, al decir de él mismo, en sus Memorias contenidas en su libro el "Desierto Internacional" dos fueron los problemas cardinales a que se enfrentó durante su gestión como Director General de la UNESCO:

El primero es el problema del racismo que acababa en ese entonces de llevar a la humanidad a la segunda guerra mundial. Se concentró entonces con toda su fe en lograr que se hiciese un estudio acerca del problema biológico y sociológico acerca de la clasificación de los grupos humanos en razas; porque éste es el meollo de todas las cuestiones que ocasionan las grandes diferencias y aún el odio mismo entre los hombres y entre los pueblos. Al efecto según dice el mismo maestro Don Jaime Torres Bodet con la ayuda del señor Arturo Ramos que dirigía - el Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO invitaron a varios científicos tanto biólogos como sociólogos para que redactaran una declaración sobre las diferencias raciales en lo biológico, en lo social, y en lo cultural. Y la declaración - fue suscrita el 14 de diciembre de 1949 por los señores Ernest Beaglehole, de Nueva Zelanda; Juan Comas, de México; L. A. - Costa Pinto, de Brasil; E. Franklin Frazier, de los Estados - Unidos; Morris Ginsbert, de la Gran Bretaña; Humayun Kabir, de la India, y Claude Lévi-Strauss, de Francia. Esta declaración en su parte central dice lo siguiente: "Conviene distinguir -

- manifestaban los investigadores consultados- - entre la raza; hecho biológico, y el mito de la raza. En realidad, la raza no es tanto un fenómeno biológico cuanto un mito social. - Este mito ha originado un mal enorme en los aspectos social y moral. Aún no hace mucho, ha costado innumerables vidas y causado sufrimientos incalculables. Impide el desarrollo normal de millones de seres humanos y priva a la civilización de la colaboración efectiva de espíritus creadores. No sería posible hacer prevalecer diferencias biológicas entre grupos étnicos para practicar el ostracismo o para tomar medidas colectivas. Lo esencial es la unidad de la humanidad, tanto desde el punto de vista biológico como desde el punto de vista social.- Reconocer este hecho y conducirse en consecuencia es el deber de todo hombre moderno. Las investigaciones biológicas vienen a corroborar la ética de la fraternidad universal; porque el hombre es, por tendencia innata, un ser inclinado a la cooperación, y, si este instinto no encuentra el modo de satisfacerse, individuos y naciones sufren igualmente las consecuencias. - - Por naturaleza, el hombre es un ser social que no llega al pleno desarrollo de su personalidad más que por intercambios con sus semejantes. Todo intento de negar este lazo social entre los hombres es causa de desintegración. En este sentido, resulta que todo hombre es guardián de sus semejantes".

Esta declaración no satisfizo en nada los deseos del maestro Jaime Torres Bodet puesto que, en el fondo apela a una - - cuestión puramente sentimental como es una pretendida fraternidad universal. Tanto fue así, que el maestro Torres Bo--

det el 8 de junio de 1951 convocó a un nuevo grupo de antropólogos y especialistas en genética quienes hicieron una segunda declaración diciendo que tenían la convicción de que, en el estado actual de la ciencia, nada justifica la creencia de que los grupos humanos difieren por sus aptitudes de orden intelectual o afectivo, ya que algunas diferencias biológicas pueden ser mayores dentro de una misma raza que de una raza a otra.

Indicaron, asimismo, que transformaciones sociales considerables no coinciden con cambios de tipo racial. Y aseveraron que no existen pruebas de que la mezcla de razas tenga efectos desfavorables desde el punto de vista biológico.

Al decir del maestro Torres Bodet esta declaración suscitó agrias críticas entre los círculos sociales y científicos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña. No se podía esperar menos de los dos países más racistas del mundo actual. De las crueldades contra los negros (13) y judíos en los Estados Unidos nos habla en forma muy clara en sus escritos José Martí dejando aparte el exterminio de los pieles rojas y aún la discriminación actual en contra de los pueblos latinoamericanos.

Respecto a Inglaterra es muy larga la cauda de guerras y acciones discriminatorias ejercidas dentro de su mismo territorio

(13) José Martí - Textos pág. 87 - Mi tiempo: Un Mundo Nuevo - Una Antología General- Edit. SEP./UNAM.- México, 1982.

rio en contra de los mismos ingleses que ellos consideraban de raza inferior por su condición de parias. Recuérdese que en el surgimiento de la revolución industrial en el siglo pasado los ingleses desalojaron a los campesinos de sus tierras de labranza para dedicarlas al pastoreo prefiriendo la comodidad de las ovejas que producían lana a la satisfacción de las necesidades más urgentes de los campesinos (14) que quedaron reducidos a una plebe de pan y circo. Asimismo por su avidez comercial fueron capaces de arrancarles los ojos a los tejedores de la India para que no hicieran competencia a los tejidos escoceses. cohonestaron estos hechos aduciendo que se trataba de razas inferiores; y aún invocaron la Biblia para justificar el tráfico de negros africanos.

En este punto tanto ingleses como norteamericanos o al menos la élite de los dos pueblos le han dado a la ciencia misma un sentido maniqueo puesto que todas aquellas teorías científicas que no concuerdan con sus intereses para ellos no tienen ese carácter o bien consideran dentro de su fanatismo que se trata de ideas diabólicas. Nos referiremos a dos cuestiones que plantea la ciencia de la biología en la actualidad. En primer lugar, aludimos a la corriente determinista e indeterminista de la biología que para el caso que nos ocupa la de

(14) Revolución Industrial pág. 126 - Werner Plum.- Aspectos Sociales y Culturales de la Industrialización - KILDIS - Ediciones INTERNACIONALES.- Bogotá, Caracas - 1978

claración primera de sociólogos y biólogos es bastante determinista porque piensa o así lo manifiesta que el hombre está determinado por sus condiciones fenotípicas y esto es lo que señala la frontera de la diferencia de razas. (15)

La segunda cuestión es que Gregorio Mendel (16) en su estudio sobre la herencia nos dice claro: Que las condiciones - puramente fenotípicas de los individuos se deben en principio a la herencia pero que se modifican al paso del tiempo debido a las condiciones climáticas, a la alimentación y al comportamiento. Ahora bien, como se modifican las condiciones fenotípicas y genotípicas por comportamiento. Según esta teoría que hasta ahora es la más avanzada un cambio de conducta en el individuo genera los genes aleles o alelomorfos; éstos a su vez dan lugar a un cambio bastante sensible no tanto en las condiciones fenotípicas como en las condiciones genotípicas que a su vez van a ser transmitidas por herencia a sus descendientes. En este orden de ideas se concluye que el hombre en principio es un ser determinado por la herencia y el medio pero por su capacidad de raciocinio puede cambiar sus características genotípicas revolucionándose asimismo y en este sentido es indeterminado. Se infiere de lo anterior que el concepto de raza con ese sentido peyorativo con que se usa dentro de la biología y-

(15) Elementos de Biología General - José de Lille - Edit. Porrúa, México, 1960. pág. 130

(16) Ibid.

sociología clásica, ha desaparecido y sólo tiene en la actualidad una connotación convencional para establecer marcadas diferencias más que nada fenotípicas y de orden cultural pero sólo existe en síntesis la raza humana.

La segunda cuestión radica en algo muy necesario pero muy sencillo en relación con la primera, puesto que se trataba de establecer un centro regional de formación de especialistas y preparación de material de enseñanza para la educación fundamental en los países latinoamericanos. En estas circunstancias en el mes de noviembre de 1949 el maestro Jaime Torres Bodet en su calidad de delegado de México ante la UNESCO propuso a nuestro país como sede de ese centro y en la primera quincena de enero de 1950 vinieron a México dos funcionarios de la UNESCO invitados por el entonces Sr. Presidente Miguel Alemán y que eran los Sres. Bowers, jefe de Educación Fundamental y Manuel Jiménez jefe de la Sección de Conferencias y como dato marginal pero importante hemos de mencionar que el General Lázaro Cárdenas ofreció su finca la Eréndira en Pátzcuaro, Mich. para que se celebrara la conferencia inaugural, es así como nace el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, cuyas siglas CREFAL. Habiéndose nombrado a iniciativa de Don Jaime Torres Bodet al profesor Lucas Ortiz como primer director de dicho centro, todo esto lo hizo el maestro con la intención de que en el desarrollo de los programas no hubiese tensión en las relaciones entre el director del centro y el resto de los maestros por la diferencia de nuestra especial idiosincracia, pues él quería eliminar el exagerado academismo

que se convierte a la larga en teoría que no llega nunca a hacerse realidad. Tuvo además cierta relación de intercambio cultural con la muy connotada maestra chilena Gabriela Mistral y cuyas experiencias al decir de él mismo le fueron de mucho provecho no tanto en lo personal como en el desarrollo mismo de los programas en cuestión. Fue la época en que, en nuestro país aún cuando no se resolvió el problema del analfabetismo sí logró abatirse en una gran medida. Uno puede preguntarse a qué se debe que siendo la UNESCO en ese tiempo una institución tan fuerte y bien organizada no se logró resolver el problema del analfabetismo y yo en lo particular aunque con cierta reserva pienso que esto se debe a que en nuestro país tenemos un problema sociológico latente y somos una sociedad que camina KURMAGATI (17) y por lo tanto no escapa a ello el problema educativo, que lejos de estar sujeto al cumplimiento cabal de un programa coherente se pierde en los meandros de una política educativa inestable donde se dá por sentado lo que se planea, y en la realidad no se cristaliza ni siquiera una parte ínfima de algún programa que sólo es parte del plan o se efectúa programas de escaparate, es decir, que sólo tienen vigencia en una región o en una localidad aparte de que su vigencia es efímera.

(17) Nietzsche.- Obras Inmortales.- EDAF.- Ediciones Distribuciones, S.A.- Madrid, España.- 1971. pág. 530.

11.4.- Evaluación

Una evaluación acerca de la acción de la UNESCO a través de la obra de un Director General como lo fue Don Jaime Torres Bodet requiere un análisis profundo de las tareas que se impuso y de los logros alcanzados durante su gestión; como en el modesto trabajo que presentamos no sería posible hacer un balance justo de esta obra, nos concretamos a transcribir el resumen que el mismo maestro Jaime Torres Bodet presentó en la décima cuarta reunión de la Conferencia General de la UNESCO - con motivo del vigésimo aniversario de esta institución y que se llevó a cabo el 4 de noviembre de 1966 y que dice:

"1.- Conscientes de los sagrados deberes que la Constitución - de la UNESCO impone en esta materia a todos sus Estados - Miembros;

Apreciando la valiosa contribución de la UNESCO a la paz durante sus primeros veinte años de existencia, a través de los programas ejecutados en el marco del sistema de - las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con los Estados Miembros y sus comisiones nacionales, y la cooperación de las organizaciones no gubernamentales, mediante - su llamamiento a todos los hombres y mujeres que han llegado a reconocer la educación, la ciencia y la cultura - como legado común de la humanidad:

"Considerando que la eficacia de la Organización depende-

de su universalidad y exige la participación activa y leal de todos los países descosos de respetar los principios de su Constitución;

"Conscientes de que una paz fundada sólo en los acuerdos políticos y económicos de los gobiernos no puede lograr el apoyo unánime, duradero y sincero de los pueblos y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad;

"Considerando que no puede haber una paz real y duradera sin que se respeten los derechos humanos y que esos derechos no pueden ser plenamente respetados fuera de la paz;

"Reafirmando que todas las formas y manifestaciones del colonialismo y del racismo constituyen una amenaza para la paz y están en contradicción con la Constitución de la UNESCO;

"Convencidos de que sólo puede garantizarse y consolidarse la paz, si todos los Estados consienten, sin reservas, en resolver sus conflictos, incluso los más graves, siguiendo los procedimientos previstos por las Naciones Unidas;

"Persuadidos, por la experiencia de los veinte años transcurridos, de que la paz no es sólo el objetivo primor-

dial de la Organización sino también la condición esencial para la ejecución de su programa en todas las esferas de su competencia;

"Reconociendo, además, que, a lo largo de la historia, cada conflicto entre Estados aumenta y complica las dificultades que pretendía resolver, y engendra, tarde o temprano, nuevos conflictos;

"Considerando las graves y profundas perturbaciones que la carrera de armamentos y el desarrollo del espíritu militarista introducen, cada vez de un modo más agudo, en la vida material y moral de los pueblos;

"Convencidos de que una guerra, en la que entrase en juego el armamento nuclear actualmente existente, podría conducir al aniquilamiento del género humano;

"Esperando fervientemente que todos los países del mundo procederán, en los más breves plazos, a realizar el desarme completo y universal en interés del bienestar de todos los pueblos;

"Teniendo en cuenta especialmente las graves consecuencias que supone para la paz la creciente desigualdad de medios y de niveles de vida existente entre los países altamente industrializados y los países insuficientemen-

te desarrollados;

"Considerando que, según los documentos oficiales, se destinan cada año unos ciento cincuenta mil millones de dólares a gastos de armamento y que una reducción parcial, sólo de un 10% de esta suma, consignada en un presupuesto de paz puesto a disposición de las instituciones de las Naciones Unidas, produciría un considerable efecto psicológico y permitiría colmar, además, progresivamente, el abismo que separa a los países ricos de los países pobres;

Convencidos de que el mejoramiento de las condiciones de vida que se obtendría así, contribuiría a reducir las tensiones y las inquietudes que agitan a los pueblos del mundo;

"Considerando que la explotación demográfica, conforme a las previsiones más recientes, duplicará la población del globo a fines del siglo, lo cual probablemente intensificará los problemas políticos y económicos que están planteados hoy, con lo que la tarea de alcanzar la paz mundial en el futuro próximo se hará más apremiante;

"II.- Dirigimos a todos los pueblos y a todos los gobiernos un llamamiento solemne;

"Para que rechacen definitivamente la guerra como instrumento de su política internacional;

"Para que renuncien a acudir a la violencia en la solución de sus diferencias;

"Para que todos los países respeten el derecho de cada pueblo a la autodeterminación y a la independencia;

"Para garantizar que cada pueblo pueda elegir libremente su sistema político, económico, social y cultural;

"Para que condenen cualquier forma de agresión o de injerencia directa o indirecta en los asuntos internos de los Estados;

"Para que adopten todas las medidas necesarias a fin de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al desarme general y completo, bajo control internacional;

"Para que se asocien más estrechamente que nunca a la tarea constructiva en favor de la paz, mediante la educación, la ciencia, la cultura y la información, la cual está directamente encomendada a la UNESCO;

"Para que, por último, sometan todo cuanto se refiere a - las relaciones internacionales a una revisión de conjunto basada en el respeto de la dignidad del hombre, la - justicia, la razón y la fraternidad del género humano".

El papel de la UNESCO como organismo de educación universal ha sido fructífero desde nuestro punto de vista porque si bien es cierto que aún queda mucho por hacer con lo hecho hasta ahora se ha llamado la atención de los pueblos no sólo para que reflexionen respecto del problema de la paz por medio de - la educación, sino que se han sentado las bases para que en el futuro siguiendo los lineamientos trazados por la UNESCO se logre la emancipación de los pueblos. Es como una semilla que - se ha sembrado y que va germinando lentamente pero que al cabo llegará a dar sus frutos en un futuro próximo.

11.5.- Su Obra

Respecto de la obra de Don Jaime Torres Bodet en la UNESCO trataremos de hacer una brevísima reseña de sus actividades más relevantes lo cual hacemos con cierta timidez porque no es fácil hacer una selección en orden de importancia de una obra como ésta. Lo primero que es digno de señalarse enfáticamente es su preocupación por la igualdad entre los hombres y la libertad de los pueblos, casi toda su obra gira alrededor de este pensamiento.

Al decir del mismo maestro sus primeros trabajos consistieron en viajes que tuvo que hacer a Bélgica los Estados Unidos, y la Gran Bretaña, tomando en cuenta que según él lo dice en estos primeros trabajos aparte de sus prédicas incansables acerca de la paz y la libertad encuentra en 1949 en Francia a León Blum de quien recibe una gran lección acerca del éxito - el placer y la dicha. León Blum decía al respecto: "La previsión científica de la previsión y el rigor lógico de la conducta pueden abrir avenidas hacia el éxito o el placer, pero no hacia la dicha. . . . El hombre puede provocar y cultivar el placer, recorrerlo en todos sus grados, tocarlo incluso, como si fuera un instrumento sensible; pero ningún esfuerzo de voluntad suscita la dicha". En realidad esta frase altamente filosófica de Blum requiere de una reflexión profunda en primer lugar esto nos sugiere que la fe en el avance de la ciencia y la tecnología le pueden dar a la humanidad el éxito, la comodidad, el confort y hasta el lujo pero no la dicha. Se co

llege de esto que la dicha para que opere en el mundo debe estar fundada en la comprensión de que en la base de la estructura mental del hombre todos somos simples seres humanos que al comprender esto y enseñarlo como una auténtica doctrina moral dentro de la UNESCO en forma universal habremos logrado la dicha de vivir tarea que además es penosa y es larga y por ello a veces los pueblos como los hombres pierden la fe en el porvenir hago esta aseveración porque más adelante dice Blum: "Todo lo bueno es lento dentro del mundo en que vivimos, sólo marchan de prisa las desventuras". Esto tal vez le dió al maestro Torres Bodet algún hálito de esperanza de que algún día - cristalizarían sus aspiraciones de libertad y de igualdad entre los hombres.

Su segunda obra de importancia lo es también la ya mencionada gestión para la creación de un Centro de Educación Fundamental en Pátzcuaro.

La importancia de este trabajo es el descubrimiento que hace Torres Bodet acerca del acendrado racismo en que se encuentra inmersa la sociedad de su tiempo, el egoísmo con que inclusive hombres de la talla de Leopoldo Lugones tratan de encubrir la discriminación racial, pues afirma este autor que a él no le interesa el problema del indio porque no los hay en su país es doloroso observar que hombres de la talla de él - adopten la postura de la avestruz ante el problema lacerante para la humanidad como es el racismo decir que no es más que un problema regional porque no le atañe a su país en forma di-

recta es como justificar el crimen cuando no se comete en la -
persona de uno mismo.

Puede concluirse que éstas son las dos más importantes -
obras dentro de la UNESCO del maestro Jaimes Torres Bodet. El
maestro fue un incansable luchador, asistió a diversas confe--
rencias, dictó muchas él mismo, trató de conciliar los intere--
ses de los Estados Miembros pero llegó el momento en que triun--
fó un criterio burocrático por encima del pensamiento lúcido -
del maestro y se vió en la necesidad de renunciar, pues tratán--
dose de un hombre honrado como él no le fue posible hacer nin--
guna concesión a su propia conciencia y a sus propias convic--
ciones.

Le tocó en realidad vivir los momentos más azarosos de la
UNESCO pues en su tiempo estalló la guerra de Corea que a su -
juicio era una guerra hegemónica de las dos potencias pero - -
que, si hacemos un análisis objetivo se trata en realidad del
choque inevitable de una ideología decadente y una ideología -
nueva la lucha del comunismo contra el capitalismo.

11.6.- Importancia para México.

La obra de Jaime Torres Bodet es una realidad trascendental para nuestro país. Está probada con hechos que no dejan lugar a dudas. En primer lugar, lograr en sí que Don Jaime Torres Bodet ocupara la Dirección General de la UNESCO en una etapa de posguerra en que los pueblos como México estaban relegados y considerados solamente como proveedores de materias primas y mano de obra barata ya encara de por sí una gran hazaña porque con esto México se proyecta en todo el orbe como un país culto y amante de la paz y cuya representación recaer en un mexicano ilustre como es el maestro Don Jaime Torres Bodet.

En segundo término él fué un luchador infatigable y logró que en México se estableciera la sede del Crefal, que se elaboraran los programas con un criterio mexicano, que sean maestros mexicanos los que precisamente desempeñaron los cargos directivos para el desarrollo de los mismos y por último, se logran que los hombres más cultos de los Estados Miembros de la UNESCO acudan a México y lo conozcan de cerca logrando disiparse con ello la idea de que somos un país atrasado; pues si bien no estamos a la vanguardia de los demás países del hemisferio esto se debe más que a un atraso del tipo cultural a nuestra aspiración de vivir en la democracia y sobre todo a la dificultad que ofrece el tener que convivir con la potencia guerrernista más grande del mundo como son los Estados Unidos de Norteamérica. Siendo pues México un país pacífico la obra del maestro Jaime Torres Bodet lo coloca como centro de atención de

los países amantes de la cultura y en nuestro mismo suelo él - siembra la semilla de la paz que ha de lograrse impartiendo a los jóvenes una educación con base en la igualdad de los derechos humanos y en el respeto mutuo de las culturas de cada pueblo.

CAPITULO III

ORGANOS MEXICANOS VINCULADOS CON LA UNESCO

III.1.- Creación de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO

Es en el Gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, cuando se dispone crear la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, cuyos objetivos principales fueron los de actuar como órgano ejecutivo, desempeñar funciones de asesoría, participar en evaluaciones, ser órgano de información y difusión, cooperar con secciones filiales, actuar como órgano de consulta que como estado fundador se consideró que le correspondían.

La creación de esta comisión se consideró necesaria en vista de que la experiencia llevada a cabo como Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano, necesitaba que sus funciones fueran ampliadas conforme a la extensión de los programas de la UNESCO.

Existieron siete considerandos en los que el Señor Presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz apoyó el Decreto de Creación.

El artículo primero del decreto señala su personalidad jurídica propia, como un órgano consultivo, de enlace, de información y de ejecución en la esfera Nacional, para todos los programas relacionados con la UNESCO y en donde participe el Gobierno Mexicano.

Primordialmente esta comisión fue la de ser un Organó de planeación y consulta del Gobierno Mexicano en la preparación y ejecución de los programas de la UNESCO, funciones tan importantes como necesarias dentro de todo el territorio Mexicano, usando los recursos disponibles, tanto nacionales como internacionales.

La Sede de la Comisión Nacional fue la Secretaría de Educación Pública, y, el Gobierno Federal le otorgaron el subsidio necesario, además contaría con ingresos propios de su administración.

Esta Comisión rinde un informe anualmente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública donde por igual deberá dar a conocer su estado de egresos realizados durante el año respectivo.

Dentro de los transitorios del citado Decreto de creación, se señala en el articulado primero la derogación del acuerdo - Presidencial del 25 de septiembre de 1947, que creó el Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano y por separado comen

tará, y el acuerdo Presidencial del 12 de enero de 1960, que -
adicionó al anterior en los artículos 15 al 18.

Con esto se promulga el Decreto de creación el 29 de - -
abril de 1967, siendo Secretario de Educación Pública el Lic.-
Agustín Yañez.

La Comisión Nacional se integra de cinco miembros del Plé
no, de Comités de trabajo de Ciencias Exactas y Naturales de -
un Comité de Trabajo de Educación, del Comité de trabajo de -
Cultura y Comunicación, Comité de trabajo del derecho de Autor,
Comité de trabajo de Ciencias Sociales.

III.1.- Decreto de Creación de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la U. N. E. S. C. O.

"Secretaría de Educación Pública

"Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de los - Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO.

"Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

"Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

"Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

"Que en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución General de la República; y Considerando que nuestra Constitución Política, la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - (UNESCO) y los respectivos tratados suscritos y ratificados por el Gobierno Mexicano, coinciden esencialmente en los propósitos de lograr la paz mundial basada sobre los principios democráticos de la dignidad, de la igualdad, de la libertad y del respeto del hombre en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

"Considerando que México, ha sido, de conformidad con su tradición democrática y reiterado empeño de mantener relaciones pacíficas con todos los pueblos, un Estado Miembro fundador de la UNESCO.

"Considerando que por Acuerdo Presidencial del 25 de septiembre de 1947 se creó el Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO, con el propósito de asesorar al Gobierno de México en sus trabajos relacionados con dicha Organización, haciendo sugerencias, promociones y elaborando estudios conducentes a los fines que en el seno de la UNESCO o con relación a la UNESCO se propone el Gobierno Mexicano con arreglo a sus leyes, al Acta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas y a la Constitución de la UNESCO.

"Considerando que dicho Acuerdo fue adicionado con nuevos artículos relativos a la integración de comités permanentes de trabajo y de comités temporales y de funciones específicas;

"Considerando que la acción y experiencia del Consejo durante los años que lleva de constituido, demuestran la necesidad de que sus funciones sean ampliadas conforme a la extensión de los programas de la UNESCO en que participe el Gobierno Mexicano;

"Considerando que el artículo VII de la Constitución de la UNESCO la Resolución 711 de la Conferencia General de esta Organización aprobada en su Novena Reunión, y la Resolución 521 de la misma Conferencia General aprobada en su Décima Reunión, establecen las funciones y objetivos de los organismos nacionales de cooperación con la UNESCO, asociando en ellos a dependencias gubernamentales, organizaciones y especialistas interesados en los problemas de la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Información.

"Considerando que los mismos textos mencionados recomiendan que dichos organismos sean dotados del personal y los recursos financieros suficientes para que puedan cumplir satisfactoriamente su función de órgano de consulta, enlace información y ejecución.

"He tenido a bien expedir el siguiente:

**"DECRETO QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA
U. N. E. S. C. O.**

"Artículo 1o.- Se crea la Comisión Nacional de los Estados -
Unidos Mexicanos para la UNESCO, con la personalidad jurídica-
propia, como órgano consultivo, de enlace, de información y de
ejecución en la esfera nacional, de los programas de la UNESCO
o relacionados con ésta en que participe el Gobierno Mexicano.

"Artículo 2o.- La Comisión Nacional tiene como atribuciones y
propósitos específicos:

"I.- Ser órgano de planeamiento y consulta del Gobierno -
Mexicano en la preparación y ejecución de los Programas de la-
UNESCO.

"II.- Actuar como órgano ejecutivo en la realización de -
los programas de la UNESCO en el país, en los casos que las -
autoridades competentes le asignen.

"III.- Desempeñar funciones de asesoría de las autorida--
des nacionales encargadas del planeamiento económico, social y
cultural con miras a la ejecución de los programas de la UNES-
CO en el ámbito nacional, utilizando los recursos disponibles,
tanto nacionales como internacionales.

"IV.- Participar en la evaluación de los programas y actividades de la UNESCO.

"V.- Ser órgano de información y de difusión de los principios, objetivos y actividades de la UNESCO.

"VI.- Cooperar con las secciones filiales de las organizaciones nacionales de este tipo en sus actividades que contribuyan al logro de los objetivos de la UNESCO o coincidan con éstos.

"VII.- Actuar como órganos de consulta de la Delegación permanente de México ante la UNESCO, conforme a las normas establecidas para el funcionamiento de aquella.

"VIII.- Actuar como órgano de consulta de la Delegación Mexicana a la Conferencia General.

"IX.- Formular su propio Reglamento.

"Artículo 3o.- La Comisión Nacional estará integrada por un Pleno: una Comisión Permanente, una Secretaría General y Comités Estatales o Regionales. Estos últimos tendrán una estructura similar a la de la Comisión Permanente y serán integrados por un representante de la autoridad local competente y por personalidades destacadas en los campos de la Educación, la

Ciencia y la Cultura y la Información. Para el desarrollo de las actividades de la Comisión Nacional, se constituirán en su seno Comités de Trabajo integrados por el número de miembros - que se estime necesario.

"Artículo 4o.- El Pleno estará constituido por representantes de la Secretaría de Educación Pública, un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, representantes de las instituciones educativas, científicas y culturales del país que - señale la Secretaría de Educación Pública y los que a título - personal designe el C. Secretario de Educación. Asimismo, por el Presidente y Vicepresidente, el Secretario General, el Prosecretario y los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de - los Comités, integrantes de la Comisión Permanente.

"Artículo 5o.- El Pleno tendrá las siguientes atribuciones:

"I.- Conocer y aprobar en su caso, el programa anual de - actividades de la Comisión Nacional.

"II.- Conocer y aprobar en su caso, el informe anual de - la Comisión Nacional.

"III.- Conocer y aprobar en su caso, los documentos elabo - rados para su presentación por México, en reuniones internacio - nales convocadas por la UNESCO, o con la participación de este organismo.

"IV.- Conocer y aprobar en su caso, los documentos que México elabore para las reuniones de la Conferencia General.

"V.- Conocer los ingresos y las erogaciones realizadas -
durante el ejercicio anual.

"VI.- El Pleno se reunirá por convocatoria de su Presidente, en oportunidad al cumplimiento de sus funciones.

"Artículo 6o.- El Presidente de la Comisión Nacional será el Secretario de Educación Pública y gozará de voto de calidad. - Designará a un Vicepresidente quien lo suplirá cuando así lo - determine. Asimismo, designará un Secretario General, un Prosecretario y el personal técnico y administrativo necesario.

"Artículo 7o.- La Comisión Permanente estará integrada por el Presidente, el Vicepresidente, el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Secretario General y el Prosecretario de la Comisión Nacional. Además formarán parte de la Comisión Permanente los presidentes y relatores de cada uno de los Comités de Trabajo, que serán cuatro: de Educación, de - - Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales y Actividades Culturales y de Información.

"Artículo 8o.- La Comisión Permanente tendrá las siguientes - atribuciones.

"I.- Preparar el Programa Anual de labores de la Comisión Nacional.

"II.- Mantener la continuidad de los trabajos de la Comisión durante los intervalos de las reuniones, del Pleno.

"III.- Preparar el informe anual de las actividades de la Comisión Nacional.

"IV.- Preparar o colaborar en la elaboración de los informes, proyectos o trabajos que se presenten en las diversas reuniones internacionales en que el país participe, en el campo de las actividades de la UNESCO.

"V.- Promover la integración de las delegaciones que asistan a reuniones a que se ha hecho referencia en la fracción anterior.

"VI.- Informar en cada reunión del Pleno, sobre las actividades realizadas por ella.

"VII.- Llevar a cabo trabajos preparatorios necesarios para la celebración de la Conferencia General de la UNESCO estudiando los proyectos de Programa y de Presupuesto formulados por el Consejo Ejecutivo de la Organización para ser sometidos a la Conferencia General.

"VIII.- Proponer la integración de las Delegaciones Mexicanas a las diferentes reuniones de la Conferencia General.

"IX.- Reglamentar las bases de estructuración y funcionamiento de los Comités de Trabajo y de los Comités Estatales o Regionales.

"X.- Crear, en caso necesario, los subcomités y Grupos de Trabajo que proceda.

"Artículo 9o.- La Secretaría de la Comisión Nacional será el órgano de coordinación, enlace y trámites de los asuntos que traten el Pleno, la Comisión Permanente o los Comités de Trabajo. Además, realizará el enlace y la coordinación de las labores de los Comités Estatales o Regionales. Aparte de estas atribuciones tendrá las que se establezcan en el Reglamento.

"Artículo 10o.- La Comisión Nacional será auxiliada en el desempeño de sus funciones, cuando el caso lo amerite, por las dependencias del Ejecutivo Federal y las entidades de carácter público pertinentes.

"Artículo 11o.- La Sede de la Comisión Nacional será la Secretaría de Educación Pública.

"Artículo 12o.- La Comisión Nacional estará con el subsidio -

que le asigne el Gobierno Federal y con los ingresos que obtenga por cualquier concepto, administrará el subsidio conforme a un presupuesto anual que se someterá a la aprobación del C. - Presidente de la República por conducto de la Secretaría de - Educación Pública.

"Artículo 13o.- La Comisión Nacional deberá rendir anualmente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el informe de labores previamente aprobado por - el Pleno y dará a conocer a éste anualmente también, los ingresos y las erogaciones realizadas durante el ejercicio respectivo.

"TRANSITORIOS

"Artículo Primero.- Se derogan el Acuerdo Presidencial del 25 de septiembre de 1947 que creó el Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO y el Acuerdo Presidencial del 12 de enero de 1960 que adicionó anterior en los artículos 15 al 18.

"Artículo Segundo.- El presente Decreto entrará en vigor a - partir de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Para su publicación y observancia se promulgó el presente

Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la -
ciudad de México Distrito Federal a veintinueve días del mes -
de abril de mil novecientos sesenta y siete.- Gustavo Díaz Or-
daz.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores.- Anto-
nio Carrillo Flores.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y -
Crédito Público.- Antonio Ortiz Mena.- Rúbrica.

La oficialización excesiva de las acciones educativas so-
bre todo en un organismo como la UNESCO, que tiene un carácter
internacional. Meditando sobre esta situación pienso que el -
organismo creado por el Lic. Gustavo Díaz Ordaz bien pudiera -
estar formado por intelectuales de probada capacidad pero sin-
cargos oficiales es decir, este Consejo Consultivo debería de fun-
cionar como una especie de patronato para que tenga libertad -
e iniciativa de creación de los programas. Debería además es-
tar vinculado con todas las instituciones educativas y tener -
un flujo constante de intercambio de teorías y tecnologías pa-
ra que por este medio se pueda lograr evitar la dispersión pro-
gramática en el país que crea confusión y desarticula el siste-
ma educativo nacional y además se crea un método como de islas
en la educación creando a su vez falta de continuidad en la -
formación de los educandos.

Desde el punto de vista de la política educativa debido a
los complejos problemas cotidianos que tienen que resolver las
altas autoridades como son el Secretario de Educación y el Se-
cretario de Relaciones Exteriores tal vez muchos programas no-

puedan funcionar con la eficacia y celeridad que el caso requiere y cuando se hace posible su aplicación en la mayoría de los casos ya no es oportuna. Tal vez la intención sea sana en sí; oficializar para darle un carácter de obligatoriedad a la acción programática; pero la experiencia nos ha enseñado que esto es más negativo que positivo porque sabemos muy bien que nuestro país las políticas educativas cambian con cada Secretario de Educación del sexenio correspondiente y entonces aún cuando los programas sean coherentes carecen de consistencia porque no tienen continuidad. Es por ello, que creo más conveniente la creación de comisiones de intelectuales probos con la obligación de rendir un informe al secretario del ramo correspondiente. Además, se conseguiría con este sistema ahorrar tiempo en programación y evitar el engorroso asunto de las cuestiones presupuestarias.

En suma la idea en lo general tiene mucho de positivo pero la estructura para hacerse más funcional debe estar desoficializada para que tenga la flexibilidad necesaria para el logro de las metas que se propone.

III.2.- El Consejo Nacional Consultivo del Gobierno de México ante la UNESCO

Este organismo fue instituido por decreto presidencial en 1947 de conformidad con lo dispuesto por el instrumento internacional que creó la UNESCO, de la que México es Miembro Fundador- -, pero después de un período de actividades de (1947 a - 1955) entró en receso hasta el 12 de enero de 1960, fecha en - la cual el señor Presidente de la República reformó en (decreto) a que se alude, a fin de permitir que el Consejo fuese más representativo de la cultura nacional y tuviese mayor flexibilidad en sus actividades. Gracias a esa medida, el Consejo - reanudó sus trabajos sobre nuevas bases el 15 de febrero de - 1960.

Para el desempeño de sus labores, el Consejo funciona en un Pleno, dividido en cuatro Comités de Trabajo. Cada uno de estos últimos corresponde, por las materias que examina, a los principales capítulos del programa de organización: Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, y Actividades Culturales. El Consejo se halla dotado asimismo de una Secretaría General Permanente y de una Oficina de Publicaciones. -- Los Presidentes de Comités forman, bajo la presidencia del Secretario de Educación Pública, la Comisión del Consejo. El - Pleno ha quedado constituido por 65 representantes de los principales organismos o instituciones educativas, científicas y - culturales de la República Mexicana (gubernamentales y priva--

das), y lo preside el C. Titular del Ramo.

Desde 1960 y con objeto de atender mejor a su cometido, - los Comités han creado los siguientes cinco Subcomités de Trabajo; para el Proyecto Principal de Educación UNESCO América - Latina; de Salvaguardia de los Monumentos Históricos de Nubia, de Bibliografía, Documentación e Intercambio de Publicaciones; de Museos y de Artesanías y Artes Populares.

El Consejo, ya sea en Pleno o a través de sus Comités o - Subcomités, ha venido preparando las sugerencias que México ha ofrecido a la UNESCO para ser incluidas en los programas y presupuestos de la organización para 1960-1962 y 1965-1966; ha - elaborado los informes que nuestro país presenta regularmente a la organización sobre diversas materias; preparó los instructivos que norman la actitud de la Delegación de México a la - XI, XII, y XIII reuniones de la Conferencia General de la - - UNESCO; vigila la buena marcha de los proyectos en los que la UNESCO colabora en nuestro país; canaliza las peticiones de - asistencia técnica que solicitan de la organización, institu--ciones oficiales o de interés público en México; se preocupa - por difundir entre el público conocimientos acerca de los objetivos de las Naciones Unidas y de la UNESCO; y; por último, ha organizado diversos seminarios y reuniones de carácter nacio--nal, latinoamericano o internacional.

Educación.- Entre las labores desarrollados por el Comi-

té de Educación, se cuenta la preparación de la participación de nuestro país en la Conferencia Mundial de Educación de Adultos (Montreal, Canadá, agosto de 1960), así como en el Año Mundial de la Alfabetización, que auspician las Naciones Unidas - en 1964, así como en las diversas reuniones del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación - de la UNESCO, cuya tercera sesión se efectuó en esta Capital, - en marzo de 1960, bajo la presidencia del Secretario de Educación Pública de México.

Se ha establecido un intercambio de documentación y experiencias entre diversas instituciones educativas mexicanas y - el Centro Regional de la UNESCO, para el Hemisferio Occidental, en la Habana, Cuba, y se ha colaborado con numerosos artículos especializados en las distintas publicaciones educativas de la UNESCO, tales como la Revista Analítica de Educación, el Boletín del Proyecto Principal de Educación, y la serie; Estudios y Documentos Educativos.

En repetidas ocasiones, el Comité colabora con expertos - de la organización en planeamiento educacional y en estadística educativas, y organizó un cursillo (en septiembre de allegar y evaluar datos estadísticos que fue impartido por el doctor Gustavo Zakrszewski, enviado por la UNESCO.

En julio de 1958 y en agosto de 1959 fueron organizados - sendos Seminarios sobre Inspección Escolar; y en octubre del -

segundo de los años señalados, el Comité se encargó de organizar la reunión, en esta capital (en los locales del ILCE) de un Seminario Latinoamericano sobre Televisión Educativa. En junio y julio de 1964, también en los locales del ILCE, y con el auxilio de la UNESCO, convocó a un Curso de Televisión Educativa, al que asistieron especialistas de toda la región Latinoamericana, así como funcionarios de la Sede de la organización.

Tres especialistas mexicanos en planeación educativa examinaron, por invitación de la UNESCO, de enero a marzo de 1962, las realizaciones que en este campo han logrado varios países europeos, principalmente Francia, Italia y Suiza.

Por último, el Comité se ha mantenido al tanto de la buena marcha de los trabajos del CREFAL, y del ILCE, acerca de cuyas actividades se informa por separado; y a partir de 1961, fecha en la cual nuestro país se adhirió al estatuto de la Oficina Internacional de Educación (de Ginebra, Suiza), participó en la redacción de informes destinados a ese organismo internacional y ha colaborado en la preparación del instructivo para la Delegación Mexicana.

Como queda asentado en otra parte de este informe, en enero de 1964, con auxilio de la UNESCO, (a la que posteriormente se sumó la O. E. A.), empezó a funcionar en esta capital un Centro Regional de Construcciones Escolares para la América La

tina.

La asesoría de expertos, las becas concedidas y el suministro de equipo, todo ello proporcionado por la UNESCO representó en el bienio 1961-1962 un total de 147 mil 900 dólares - (o sean 1 millón 848 mil 750 pesos) y en el bienio 1963-1964, - a 10 mil dólares (o sean 2 millones 625 mil pesos).

III.3.- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa UNESCO - México

El ILCE, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, es un organismo internacional auspiciado por la UNESCO, para promover el uso de los medios de comunicación educativa y de la moderna tecnología para enriquecer la educación en América Latina, tanto cuantitativa como cualitativa.

Investigación

1.- En el campo de la investigación, el Instituto realiza una indagación amplia para encontrar las necesidades comunes - a los países miembros y darles preferencia.

2.- Y es de la mayor importancia la investigación de los nuevos recursos tecnológicos en relación con la enseñanza incluyendo el uso de computadoras y satélites para proporcionar oportunamente las informaciones útiles que deriven de tales estudios, por lo cual ésta ha de constituir una investigación - permanente.

Documentación

3.- El ILCE tiene establecido un centro de documentación - en el cual ha concentrado información sobre comunicación educa

tiva, nuevos equipos y materiales que aparecen en el mercado y un servicio de información para todos los interesados en mejorar la educación en América Latina.

Capacitación

4.- El adiestramiento, como medio para preparar profesores, funcionarios y administrativos, en campos que van desde la especialización de experto en Comunicación Educativa, hasta especialidades en áreas limitadas con estudios de corta duración.

5.- Así tenemos adiestramiento para telemaestros por radio.

6.- Telemaestros para televisión.

7.- Productores de auxiliares audiovisuales para el salón de clase.

8.- Productor de cine educativo

9.- Uso práctico de cámaras fotográficas para realización de fotos fijas.

10.- Adiestramiento a personal encargado de laboratorios de blanco y negro, y color.

11.- Aprendizaje práctico de iluminación para realizar programas de televisión educativa.

12.- Enseñanza del uso de cámaras de televisión.

Producción

13.- En el campo de la producción, el ILCE contempla aspectos como: producción de películas de 35, 16, 8 mm. y super-ocho.

14.- Producción de programas en videotape.

15.- Realización de filminas con temas de geografía, historia y la cultura de los países de la región.

16.- Grabación de programas didácticos para enviar a las radiodifusoras.

17 - Animación de imágenes para retroproyección y cintas-fijas con procedimientos que permiten dar una impresión de movimiento en temas como Circulación Sanguínea, inducción de una corriente al través de máquinas y transmisores.

18.- Preparación de juegos de transparencias con temas de geografía, historia y la cultura de los países de Latinoamérica.

19.- Los materiales planos como franelogramas. . .

20.- Rotafolios y

21.- Cartas murales se producen en el ILCE como prototipos que serán enviados a las dependencias audiovisuales de los Ministerios de Educación, para que sean reproducidas en número suficiente.

22.- El Instituto edita cuadernos pedagógicos cuyo principal destino son las escuelas que carecen de energía eléctrica, aún cuando pueden ser aprovechados en toda clase de planteles educativos.

Coproducción

23.- Finalmente, en el campo de la producción, el ILCE realiza coproducciones con los países y organizaciones de Latinoamérica.

Asistencia Técnica

24.- Asistencia Técnica es otro capítulo de las actividades del ILCE en que se procura hacer llegar la información sobre nuevas tecnologías, asistencia a través de expertos para orientación de actividades audiovisuales y distribución de materiales producidos en el ILCE.

25.- También como parte de la asistencia técnica, se realizan seminarios regionales en donde se analizan los aspectos de la Comunicación Educativa, o aspectos específicos como la televisión, la radio, el cine.

26.- Promoción y divulgación es una más de las tareas del ILCE, mediante la publicación periódica de impresos y de obras con valor pedagógico que llegan a las manos de los maestros de América Latina y también traducciones de artículos cuyo valor didáctico permita modernizar los métodos de trabajo docente.

27.- El ILCE realiza convenios con los gobiernos de la región, a fin de que participen en el Consejo de Dirección del Instituto y obtenga, el conocimiento de sus programas y actividades, beneficios que deben mejorar el sistema educativo de sus respectivos países.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Evaluación

28.- Finalmente, el ILCE realiza evaluación de sus materiales; para conocer su eficacia a fin de contribuir de la mejor manera a la evolución de los procedimientos de trabajo educativo.

III.3.- I L C E

"El Instituto Latinoamericano de la comunicación Educativa es un organismo multinacional al servicio de los países de América Latina, en el campo de la tecnología educativa y de la comunicación educativa y cultural.

Su Naturaleza Jurídica

Es un organismo internacional con autonomía de gestión, - personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su Creación

En 1954, durante la Reunión General de la UNESCO efectuada en Montevideo, el Delegado de México Señor Manuel Sandoval-Vallarta, propuso la creación de un Instituto de Cinematografía Educativa que se avocara a la tarea de producir material - audiovisual para la modernización de la enseñanza en América - Latina, mediante sistemas y técnicas pedagógicas que contribuyeran al mejoramiento de las condiciones sociales de los pueblos latinoamericanos, posible solamente en un ambiente de paz y cooperación internacional.

En el curso de la misma reunión, el Delegado de México -

ofreció en nombre del Gobierno Mexicano, los locales necesarios para la instalación de dicho Instituto y participación financiera.

Dos años más tarde, mediante un convenio firmado en la - Ciudad de México, el 30 de mayo de 1956, nació el Instituto La tinoamericano de la Cinematografía Educativa (ILCE).

Las metas y finalidades que se fijaron para el ILCE, fueron las siguientes:

- La producción, distribución, fomento y uso de películas y bandas de proyección fija destinada a la enseñanza escolar, extraescolar y a la divulgación científica en toda la América Latina.
- La compra y adaptación de películas, así como de diversos materiales de apoyo a los objetivos de enseñanza nacionales y extranjeros.
- La creación de una filмотeca educativa con los materiales mencionados y con un sistema apropiado de distribución, préstamo y renta.
- La colaboración con los Ministerios de Educación de los - diversos países latinoamericanos, Misiones Culturales y Cen-

tros Educativos de la UNESCO para el mejor aprovechamiento y -
más amplia difusión de los medios para la enseñanza.

- La preparación y formación de técnicos en cinematografía-
educativa y el entrenamiento de maestros en el uso de métodos-
y materiales audiovisuales.

Al poner el énfasis en la comunicación educativa, el Consejo Directivo amplió el campo de acción del ILCE; para desempeñar tareas concretas de investigación y producción, experimentación e información en materia de comunicación educativa y de adiestramiento de personal especializado en técnicas modernas de la comunicación, principalmente cine, radio, televisión educativa, y de todos los materiales audiovisuales necesarios para enriquecer la enseñanza.

Su Reestructuración

En virtud de la problemática educativa de los países latinoamericanos planteada por las instancias actuales y por la -
evolución en técnicas y procedimientos de difusión, se hizo necesario reestructurar el ILCE.

El 10 de julio de 1981 se firmó el Convenio entre el Gobierno de México y el ILCE relativo a la Sede del Instituto y a las Misiones Permanentes que se acrediten entre el Instituto

y los países que lo conforman.

En 1982 el número de Países Miembros es de 13, éstos son: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.

Sus Funciones

Las actividades del Instituto parten de la educación como auxiliar en el desarrollo socio-cultural y económico que eleve la calidad de vida de los pueblos.

El Instituto:

- Produce y difunde materiales audiovisuales de apoyo a la enseñanza sobre temas educativos, científicos y culturales;
- realiza investigaciones sobre comunicación educativa;
- imparte cursos de capacitación en las áreas de tecnología educativa y comunicación educativa y cultural.

En cuanto a las actividades de cooperación regional pre--

tende:

- fomentar el uso sistemático de la tecnología educativa y de los medios de comunicación, en los planes regionales y subregionales de cooperación, para el desarrollo de programas educativos y culturales.
- estudiar, informar y difundir el uso apropiado de la tecnología educativa y de los medios de comunicación social para el desarrollo de la educación abierta o a distancia; la capacitación para el trabajo y la difusión cultural;
- difundir los avances de la tecnología educativa.

Cursos que ofrece

Para llenar el vacío en la formación de promotores técnicos y personal profesional que eleve los niveles de educación general, mejore los sistemas de aprendizaje, funja como multiplicador de sistemas eficaces y establezca un vínculo entre la comunidad y las instituciones educativas, el Instituto ofrece varios cursos integrados en 3 módulos de capacitación técnica que comprenden 10 talleres, y una maestría en tecnología educativa, conformada por un curso propedéutico y 4 módulos.

Los módulos de capacitación técnica son:

- Desarrollo y producción de programas de radio educativa;
- Desarrollo y producción de materiales de comunicación de bajo costo;
- Desarrollo y producción de material didáctico audiovisual.

Los módulos de la maestría son:

- Comunicación educativa y cultural;
- Sistematización de la enseñanza;
- Administración de la tecnología educativa;
- Investigación y desarrollo de la Tecnología educativa.

Producción de Materiales Audiovisuales

En el campo de la producción, el ILCE diseña, elabora y evalúa programas de video y audio, manuales, libros y filminas para apoyar actividades educativas o de capacitación, según las necesidades detectadas en la región. Asimismo, produce y coproduce para otras instituciones.

Documentación y Difusión

El Centro de Documentación Audiovisual para América Latina (CEDAL), colecciona libros, revistas, documentos, películas, videocassettes, diapositivas y filminas producidas por el Instituto u otros organismos. Estos están en la sede del ILCE para consulta, y se prestan a instituciones educativas para su uso.

Por otro lado, CEDAL publica Síntesis Informativa, Síntesis Cultural y Monografías ILCE, para personas o instituciones interesadas en información sobre eventos, novedades y publicaciones relativas a tecnología educativa y educación en general.

Servicios que ofrece

- Biblioteca. Préstamo de material gráfico y audiovisual.
- Venta de materiales audiovisuales. Proyectores, filminas-diapositivas, cuadros fotográficos.
- Venta de publicaciones.
- Producción de cine, radio y televisión".

El Instituto Latino Americano de la Comunicación Educativa UNESCO-México a mi manera de ver es el instrumento más eficaz para resolver gran parte sino es que todo el problema educativo en nuestro país. Habiendo examinado con acuciosidad la estructura y funcionamiento de este instituto del cual estoy transcribiendo no sólo su parte organizativa sino su parte programática he observado que si se le diera en realidad el empleo debido sobre todo en la provincia se resolvería en un período muy breve el problema cardinal que en materia educativa ha padecido secularmente nuestro país, y que es el de la educación integral. Con los elementos tanto tecnológicos como teóricos con que cuenta este instituto se pueden actualizar sistemas educativos locales que ya están obsoletos, vincularlos a los sistemas estatales o regionales según el caso y entonces se evitaría además el problema de la centralización educativa que propicia otro más grave que es el de la masificación de la enseñanza media superior y la superior especializada. Naturalmente que como un apéndice a este programa es necesario elaborar un diagnóstico de las necesidades de técnicos e intelectuales a nivel local y regional y evitar en lo posible la política de penetración laboral en los polos de desarrollo recientemente constituidos y en los que próximamente se vayan a constituir. Tenemos el ejemplo claro de la industria petrolera que al instalarse en la provincia produce campesinos sin tierra y sin empleo, encarecimiento de los productos básicos, rompimiento de la moral social local y abandono de las tradiciones debido a que todos los trabajadores de la empresa son enviados desde el centro y alteran el contexto económico, crean cacicazgo político y desorden social producen emigraciones de campesinos

a la ciudad y esto bien podría evitarse si se emplearan no necesariamente los recursos si no los hay pero si los planes y programas del ILCE para no sólo capacitar sino educar a los mismos campesinos de la región o localidad para que se emplearan en la industria que se instale en tales regiones. Es un hecho innegable de que en la actualidad se ha roto el equilibrio ecológico del país porque se instalan las industrias más contaminantes en los lugares que deberían de ser verdaderos santuarios ecológicos. Ahora bien, según la teoría de Mendrás el problema actual es que el progreso industrial y la explotación demográfica han producido la contaminación y la conurbación y él propone para remediarlo; que al establecerse una determinada industria nueva y contaminante con sus respectivos problemas de población sería necesario crear una mini ciudad intermedia con todo su ecosistema completo aislándola por medio de un parque industrial y aún a riesgo de ser repetitivo mi concepto me atrevo a decir que este programa propuesto por Mendrás sólo sería posible cuando previamente se hubiese preparado de manera integral a las personas de la localidad o región para llevar a cabo tales programas con los sistemas que ya tiene bien experimentados el ILCE.

CAPITULO IV

MEXICO Y LAS POLITICAS CULTURALES.

IV.1.- Declaración de México sobre Políticas Culturales

La Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe, convocada por la UNESCO y reunida en México, D. F. del 4 a 13 de diciembre de 1979, se ha efectuado en su ambiente altamente positivo de consenso sobre el crucial momento histórico que viven los países de la región en la coyuntura mundial, con clara conciencia de que ha llegado una nueva etapa para la afirmación solidaria de la propia cultura y para asumir plenamente el destino de los pueblos de esta parte del globo.

Un elevado espíritu y un alto sentido de responsabilidad han animado a la Conferencia en sus deliberaciones acerca del papel decisivo que corresponde a la educación de un nuevo estilo del desarrollo, es decir, un desarrollo equilibrado que contribuya a reorientar las actividades económicas hacia una mayor homogeneidad social y hacia la producción de bienes y servicios que sean realmente necesarios para la sociedad y para las naciones. Compete así a la educación humanizar el desarrollo, al reconocer en ella la potencialidad básica para contri-

buir a forjar un futuro culturalmente más independiente, que revista condiciones sociales y económicas más armónicas y más justas, y que alcance aquellos valores propios de la dignidad humana que la totalidad de las poblaciones de la región merecen y requieren.

La Conferencia declara, además que los Estados Miembros deberían:

Ofrecer una educación general mínimo de ocho a diez años y proponer como meta incorporar al sistema a todos los niños - en edad escolar antes de 1999, de conformidad con las políticas educativas nacionales;

Adoptar una política decidida para eliminar el analfabetismo antes del fin del siglo y ampliar los servicios educativos para los adultos;

Dedicar presupuestos gradualmente mayores a la educación, hasta destinar no menos del 7 u 8% de su Producto Nacional Bruto a la acción educativa, con el objeto de superar el rezago - existente y permitir que la educación contribuya plenamente al desarrollo y se convierta en su motor principal;

Dar la máxima prioridad a la atención de los grupos poblacionales más desfavorecidos, localizados principalmente en las zonas rurales y áreas suburbanas, los cuales exigen acciones -

urgentes y oportunidades diversificadas y acordes con sus propias realidades, con vistas a superar las grandes diferencias que aún subsisten entre sus condiciones de vida y las de otros grupos;

Emprender las reformas necesarias para que la educación responda a las características, necesidades, aspiraciones y valores culturales de cada pueblo y para contribuir a impulsar y renovar la enseñanza de las ciencias y estrechar la vinculación de los sistemas educativos con el mundo del trabajo;

Utilizar todos los medios disponibles, desde la escuela y realizar un esfuerzo especial para que se alcance, a corto plazo, la transformación de los currículos en consonancia con las necesidades de los grupos menos, favorecidos, contando para ello con la participación activa de la población involucrada;

Adoptar medidas eficaces para la renovación de los sistemas de formación del profesorado, antes y después de su incorporación a la docencia, a fin de darle la posibilidad de enriquecer y actualizar su nivel de conocimientos y su capacidad pedagógica;

Promover económicamente y social a los docentes, a través del establecimiento de condiciones de trabajo que les aseguren una situación acorde con su importancia social y con su dignidad profesional;

Concebir el crecimiento económico dentro de un amplio contexto de desarrollo social, vinculado estrechamente la planificación de la educación con la planificación económica, social y global de cada país;

Dar especial atención a la formulación de los objetivos y programas de mejoramiento cualitativo y de expansión cuantitativo de la educación superior, conciliando la autonomía de la universalidad con la soberanía del Estado;

Procurar que la planificación educacional promueva la participación e incorporación de todos los grupos e instituciones comprometidas de alguna manera con las tareas educativas, sean éstas formales o no formales.

Propiciar una organización y una administración de la educación adecuadas a las nuevas exigencias, las que en la mayoría de los países de la región, requieren una mayor descentralización de las decisiones y procesos organizativos, una mayor flexibilidad para asegurar acciones multisectoriales y lineamientos que estimulen la innovación y el cambio.

IV.2.- Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales

Méx. 1982

México

1.- Orientación General de la Política Cultural.

"La política cultural del Estado, en México ha adquirido contornos definidos a partir de la época en que se desarrolló la Revolución Mexicana y se fue plasmando paralelamente a la serie de movimientos políticosociales que fructificaron en la Constitución de 1917, en la formación del Partido Nacional Revolucionario, en la nacionalización de la industria petrolera y en la reforma del texto constitucional referente a la educación. El primer proyecto de política cultural realizado en la época institucional corresponde al que puso en práctica José - Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública en 1921 - Proyecto que contempla el impulso a la educación en las áreas rurales, la promoción y difusión de las artes y artesanías, la incorporación de las minorías indígenas a la cultura.

Los principios que actualmente rigen la política cultural del Gobierno mexicano son los siguientes:

- 1.- Libertad de creación. La filosofía que orienta la acción del Estado encuentra sus raíces en la Revolución de 1910. El esfuerzo principal en la política cultu-

ral de la Revolución; ha sido el robustecimiento de la soberanía nacional, poniendo su marca en todas las expresiones de la cultura nacional. No obstante, la producción artística, científica, tecnológica y filosófica no parece de rígidas directrices o censuras - por parte del Estado en cuanto a la libertad de creación.

- 2.- Estímulo a la producción cultural. Se realiza mediante los diversos organismos públicos que extienden su acción tanto al medio urbano como a los medios rurales e indígenas.
- 3.- Participación en la distribución de los bienes y servicios culturales. Estas tareas son tomadas a cargo por varias reparticiones públicas; sin embargo, a la Secretaría de Educación Pública compete la mayor responsabilidad en cuanto a promoción, conservación y difusión culturales.
- 4.- Preservación del Patrimonio Cultural de la Nación. Las tareas que corresponden al cumplimiento de este principio se manifiestan de manera diversa. Entre otras, como la exploración arqueológica, la protección de libros y objetos preciosos, la protección de la lengua nacional y de los estilos de vida y tradiciones contra la agresión de intereses comerciales y

políticos.

Estos cuatro principios orientan la acción del Gobierno - mexicano ante la creación, distribución y preservación de los bienes culturales. Sus intervenciones no están destinadas a - dirigir sino a acompañar el progreso de la comunidad, son res- petuosas de la dinámica de toda creación espiritual y conscien- te de las obligaciones específicas que competen al Estado en - orden a apoyar y reforzar el desarrollo cultural.

En el capítulo referente a los derechos de las diferentes comunidades que viven sus valores culturales tradicionales es- preciso destacar la labor efectuada por el Instituto Nacional- Indigenista, el cual tiene por objetivo general lograr la inte- gración dentro de la sociedad nacional de los grupos de mexica- nos que aún conservan diferenciada su identidad cultural, pro- curando la elevación de sus condiciones de vida para que alter- nen en situación de igualdad con el resto de la población del- país. Para brindar atención al sector de su incumbencia, el - Instituto cuenta con diversos tipos de servicios, como las bri- gadas de desarrollo y mejoramiento indígena, las escuelas al- bergue y otros, a cargo de promotores culturales bilingües.

II.- Estructura Administrativas de la Política Cultural

La Secretaría de Educación Pública es el principal orga- nismo estatal de promoción de la cultura. Entre sus atribucio-

nes figuran la organización, dirección y promoción de todas - las manifestaciones artísticas y culturales, de la educación - audiovisual y la coordinación y supervisión de los institutos - de antropología e historia y de bellas artes y literatura.

En su primer plano de acción, dentro de los medios urba-- no, rural e indígena, la Secretaría, paralelamente a la labor - en torno al desarrollo de programas de educación fundamental, - atiende problemas derivados de la integración sociocultural. - Para esto cuenta con oficinas de coordinación e información - culturales; con centros de acción educativa, donde se imparten cursos de cultura teatral, música, danza y juguetería, con misiones culturales que actúan en los medios rural e indígena, - encargadas de estimular la expresión estética y la promoción y desarrollo de las artes, etc.. Entre los organismos dependien - tes de la Secretaría de Educación Pública que se preocupan di - recta o indirectamente del desarrollo cultural, se pueden des - tacar los siguientes:

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Está destinado a cultivar, fomentar y estimular la creación y la investigación en las áreas de su incumbencia. Su estructura comprende los departamentos de artes plásticas, de música, de teatro, de producción teatral, de danza, de literatura y de arquitectura. De él dependen la Pinacoteca Virreinal, el Conservatorio Nacional de Música, el Centro Nacional de Conservación - de Obras Artísticas, la Escuela Nacional de Danza, la Academia

de la Danza Mexicana, la Compañía Nacional de Teatro, la Escuela de Arte Teatral y el Consejo Nacional de Bellas Artes.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia. Este organismo tiene a su cargo la vigilancia, conservación, restauración y exhibición de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de México. Realiza investigaciones arqueológicas, antropológicas y etnográficas, publica sus resultados y lleva a efecto cursos profesionales y de especialización sobre dichas materias.

El Instituto Nacional Indigenista. Encargado de la atención cultural de los seis grupos étnicos que conservan en México su identidad cultural.

La Universidad Autónoma de México. Este plantel de educación superior, a través de su Dirección General de Difusión Cultural cumple una vasta labor de promoción del desarrollo cultural mediante la organización de exhibiciones artísticas o científicas, de actividades de propaganda cultural, de publicaciones, etc.

El Instituto Politécnico Nacional. Aparte de su labor específica de preparación de profesionales y técnicos, participa en la política de desarrollo cultural a través de un patronato de radiodifusión y televisión cuyas finalidades son exclusivamente culturales.

La Oficina de Arte Popular. Se trata de una dependencia de la Secretaría destinada a otorgar asesoría técnica a la divulgación y enseñanza de las artesanías, la música, la vestimenta, arquitectura y costumbres que forman el legado de tradiciones de las diversas regiones del país.

La Oficina de Divulgación. Es fundamental una dependencia encargada de la edición y distribución de publicaciones, así como de la organización, control y desarrollo de las bibliotecas dependientes de la Secretaría. Publica colecciones sobre temas históricos, científicos, literarios, etc., así como una revista de divulgación cultural y científica.

La Oficina de Relaciones Culturales. Tiene como función el incremento de la colaboración con instituciones internacionales, el patrocinio de intercambios culturales, la concesión de becas, etc.

Algunos organismos que cumplen también actividades de desarrollo cultural, pero que no dependen de la Secretaría de Educación son los siguientes:

El Seminario de la Cultura Mexicana, que tiene por objetivo el estímulo de las actividades culturales en el país y la difusión en el exterior de la cultura mexicana.

El Colegio Nacional de México, organización que agrupa a

40 mexicanos eminentes que asumen la responsabilidad de difundir la cultura científica, filosófica y literaria mediante trabajos de investigación y de enseñanza.

La Academia de Arte, compuesta de 30 miembros que representan las áreas de la arquitectura, la escultura, el grabado, la historia y la crítica de arte, la pintura, la música. Tiene por funciones asesorar en estas materias a los organismos gubernamentales, estimular y proteger las actividades artísticas, salvaguardar los bienes culturales y promover el estudio e investigación en el campo de las artes.

III.- Conservación y Valorización del Patrimonio Cultural.

Entre las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia está la de la conservación del patrimonio cultural, tangible, de la nación. Para efectuar esta labor, el Instituto se preocupa de elaborar los inventarios del patrimonio cultural, la expedición de licencias para trabajos de exploración, la inspección y vigilancia de las mismas, la adquisición de piezas, la realización de obras de restauración y mantenimiento de monumentos, etc.

Corresponde a la Secretaría de Gobernación el cuidado y manejo del Archivo General de la Nación, el cual, desde el punto de vista histórico, es uno de los más ricos de América por la calidad y variedad de testimonios que atesora. El Archivo-

General de la Nación tiene a su cargo también la custodia de un ejemplar de cuanto libro científico, literario o artístico haya sido publicado en el país. También es función del Archivo velar porque no se destruyan o se enajenen, sin la correspondiente autorización, los documentos de propiedad particular significativos para la historia nacional.

IV.- Ayuda a la Creación Artística y Literaria.

No hay datos

V.- Educación, Difusión y Animación Culturales.

Prácticamente todos los organismos culturales mexicanos realizan una considerable labor de difusión y animación culturales, aunque el mayor peso en estas tareas cabe al Instituto Nacional de Bellas Artes por intermedio de sus diferentes departamentos.

Las casas de la cultura, establecidas en las principales ciudades, imparten enseñanza de iniciación sobre música, artes plásticas, teatro y literatura. Para ingresar se requiere contar siete años de edad. Además de las actividades programáticas señaladas, las casas de la cultura organizan ciclos de conferencias sobre temas culturales diversos.

El departamento de música organiza temporadas y funciones populares, en plazas públicas y locales cerrados, de música clásica, contemporánea y folklórica. El departamento de literatura, por su parte, ha creado talleres de narrativa, de crítica literaria y de poesía, tanto en la capital como en diversas ciudades de provincias.

Otra institución de gran importancia para la promoción y difusión de la cultura en el país es el Colegio de México, institución autónoma de educación superior e investigación, apoyada por el Gobierno Federal.

VI.- Educación Artística.

La Secretaría de Educación Pública estructuró en 1978 el Programa de Educación Primaria para Todos los Niños, dentro del Programa Educación para Todos, con el propósito de lograr que todos los niños de 6 a 14 años de edad tengan la oportunidad de ingresar y completar el ciclo primaria. Dentro de los nuevos programas se ha dado énfasis a la educación artística - de los alumnos en las diferentes áreas de las artes plásticas y visuales.

VII.- Formación del Personal de Acción Cultural.

No hay datos

VIII.- Industrias Culturales

Todo lo relativo al arte e industria cinematográfica atañe directa y primordialmente - por lo que respecta al papel - del Estado - a la Secretaría de Gobernación, la cual cuenta - con una oficina especialmente encargada al efecto. Esta oficina dispone a su vez de una serie de departamentos que se distribuyen las diferentes tareas: asesoría técnica para la elaboración de películas documentales o técnicas; ayuda económica a otras instituciones (Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, Instituto Cinematográfico de México); conceder premios y recompensas, dirigir la Cineteca Nacional. La promoción de la industria cinematográfica está a cargo del Banco Cinematográfico, creado en 1941 y adquirido por el Estado en - 1947, fecha desde la cual pasa a llamarse Banco Nacional Cinematográfico. Además de otorgar los créditos necesarios para la producción de películas mexicanas de alta calidad, el Banco coordina planes específicos de producción, atendiendo a los aspectos de financiamiento, producción, distribución, publicidad y exhibición de filmes nacionales, lo mismo que el financiamiento para importar y distribuir películas extranjeras. Entre 1970 y 1976 el Banco financió la producción de 318 largometrajes. El Banco ha promovido también la constitución de empresas autónomas dedicadas a la producción directa de material cinematográfico (CONACITE 1 y 2).

En 1975 fue creado el Comité para el Desarrollo de la In-

industria Editorial y Comercio del Libro, un organismo descentralizado encargado de desempeñar labores consultivas en relación con el desarrollo de la industria editorial y de las artes gráficas.

La Ley Federal de Radio y Televisión establece que el medio de propagación de las ondas electromagnéticas pertenece a la nación, por lo cual toda emisión queda sujeta al control, - protección y vigilancia del Estado. Las estaciones difusoras deben, según la ley, contribuir a fortalecer la integración - del país y la convivencia, procurando elevar el nivel cultural de la población. Al efecto, todas deben reservar gratuitamente hasta 30 minutos diarios a la difusión de programas culturales o educativos elaborados en la Secretaría de Gobernación o por encargo de ella.

IX.- Financiamiento y Planificación Culturales

No hay datos

X.- Legislación e Investigación en materia de Desarrollo Cultural

La labor cultural centralizada que realiza la Secretaría de Educación ha sido definida de modo paulatino mediante diversas leyes que van acotando su radio de acción. Las más genera

les de estas disposiciones legales son la Ley Federal de Educación, de 1973, y la Ley Orgánica de la Administración Pública. A ellas deben añadirse la Ley General de Bienes Nacionales, - que trata del Patrimonio conjuntamente con las Leyes Federales sobre Patrimonio Cultural (1970) y sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972). El derecho de autor está reglamentado por la Ley respectiva de 1956 y el decreto que la reforma y completa. La Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles de 1975 establece, amén de otras distinciones, el Premio Nacional de Ciencias y Artes en los campos de - la literatura, las bellas artes, las ciencias sociales, la filosofía. Finalmente, las leyes de la Industria Cinematográfica (1949) y de Radio y Televisión, con sus Reglamentos respectivos encauzan las actividades culturales en los sectores mencionados.

XI.- Política Cultural Exterior

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con una oficina especializada encargada de la planificación, coordinación y evaluación de los programas de difusión cultural que el sector público nacional emprenda y realice en el extranjero; la - preparación de los convenios de intercambio cultural con otros países y la interacción de las comisiones mixtas del caso; la - preparación de la participación mexicana en congresos, ferias - y demás eventos culturales y la dirección y administración de los institutos mexicanos de cultura existentes en el exterior.

IV.3.- Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales

" M U N D I A C U L T " 1982.

Por razones de espacio, me concretaré a tratar de sintetizar a riesgo de caer en serias deficiencias, lo que desde mi particular punto de vista son los aspectos más importantes de esta trascendental conferencia. A la vez, he de hacer aunque breves; algunos comentarios a cerca de la interpretación o consecuencias que a mi juicio son de importancia en esta conferencia.

Esta Conferencia consta de ciento cincuenta artículos de los cuales destaca: Art. 25.- Tomaron parte en los debates - - ciento dos Estados Miembros, además de la Santa Sede. El Congreso Nacional Africano y la Organización para la Liberación - Palestina.

Es importante hacer notar que la presencia de la Santa Sede en esta Conferencia, nos da una idea de como una de las religiones más difundidas en el mundo occidental, por conducto - de sus dignatarios, toma un camino progresista al aceptar discutir sobre principios de igualdad racial, así como de libertad cultural en el mundo. Tal vez esto significa que en ese tiempo la iglesia católica romana había tomado un curso socializante; es decir, estaba en esos momentos triunfando el ala progresista de la iglesia por encima de los intereses del ban-

do tradicionalista; es aventurado decirlo, es una mera conjetura personal, pero pienso que en este punto estuvo el inicio de la "teología de la liberación". Esto prueba también como a medida que la UNESCO, fué tomando un cariz más democrático, los países imperialistas empezaron a separarse de la institución - porque según ellos estropeaba sus intereses geopolíticos, hasta culminar con la salida de Estados Unidos e Inglaterra, que argumentaron que la institución se está convirtiendo en un "foro político", como si la política no fuese desde tiempo inmemorial la actividad humana por esencia.

Los puntos del 28 al cuarenta tratan como tema toral de - lo que debe entenderse por cultura e identidad cultural. A este respecto se dieron muchas definiciones desde diversos puntos de vista, destacando en ellos, los de carácter religioso; - que toma a la cultura como punto de intersección del espíritu - de un grupo social.

Visto desde un ángulo sociológico, la cultura se identifica con el progreso; tanto en lo material como en lo espiritual.

Un pueblo inculto es aquel que se encuentra aún en nuestros días en la etapa de la barbarie, en una lucha de todos - contra todos y viviendo una economía parasitaria. La cultura nace con la invención humana de la solidaridad orgánica desde el punto de vista político. Desde el punto de vista puramente

humano, nace cuando el hombre para la satisfacción de sus necesidades inventa objetos que, sacados de su estado natural, son transformados en utensilios que le dan confort o que refinan - su sentido del gusto. Los objetos de confort y eficiencia en la elaboración de satisfactores dieron lugar a la "tecnología" y los objetos de la mera satisfacción de los sentidos, dieron lugar a las más altas manifestaciones del arte. La ciencia, - dicho sea de paso es la suma o culminación de todas estas mate rias y que necesariamente desembocan en la filosofía.

Ahora bien, ¿porqué el problema del no entendimiento entre los pueblos?. Tal vez se deba el etnocentrismo sempiterno que ha sufrido y sufre hasta nuestros días la humanidad. En - Federico Nietzsche se plantea el etnocentrismo como un mero de seo de afirmación de la existencia de un grupo social, pero - que, llevado al extremo llevó al pueblo alemán a un sadomaso-- quismo patético. Desde los griegos se pensó con un tremendo - egoísmo colectivo que los pueblos bárbaros debían de ser esclavizados para fortalecer una cultura que se consideró la mejor. Y llevando este concepto al paroxismo de la arrogancia se inventaron las formas más refinadas de exterminio de pueblos enteros. Ejemplo de ello es el famoso anatema del imperio romano "delenda Cartago es"; y después de destruir a los cartagineses los romanos sembraron la tierra con sal para que nunca voliera a nacer una planta. Y para que el lejano oriente no se quedara sin su parte de etnocentrismo, también las tribus guerreras venidas de lugares remotos a las islas del Japón exterminaron a los ainos que eran los auténticos dueños de las is--

las. Para cohonestar estos hechos monstruosos los ingleses y norteamericanos acudieron a la doctrina del destino manifiesto y en el siglo XVI para justificar la esclavitud de los negros, acudieron a la biblia con el mito de los tres hijos de Noé.

Democracia Cultural y Participación.

Este tema tratado en la Conferencia, está contenido en los artículos del cuarenta y uno al cuarenta y ocho. Es éste en realidad un problema imbricado; pues resulta muy difícil llevar a la facticidad el plan de la UNESCO de separar la cultura de la política tal y como se plantea en esta parte de la Conferencia. En el contexto de la vida gregaria, todo ser humano tiene una parte de su vida que le corresponde a sí mismo, y otra parte que le corresponde a la sociedad. Las costumbres básicas de cada familia forman su estructura cultural, lo mismo que las costumbres básicas de un pequeño poblado o incluso una nación entera. De ahí que, Carlos Marx tiene razón cuando dice que: los modos diversos de producción definen a culturas diversas. El hombre actual, tiene que vivir como la cara de - Jano". Debe saber distinguir lo que tiene que hacer consigo mismo, con su familia y la sociedad. Ahora bien, antes de que se inventara la "geopolítica", había cierto aislamiento entre las naciones que servía como de protección a sus costumbres, - formas de producción y modos de distribución de la riqueza. - Mas, en la actualidad, vivimos en una situación cosmopolita, - los países ya no son necesariamente penetrados por la fuerza, - sino que a través de los "Mass Media" se opera una política - abierta de penetración de los pueblos super desarrollados a - los subdesarrollados. En este estado de cosas; o bien, se van estereotipando las costumbres de los pueblos penetrados, o - - bien van desapareciendo esas costumbres y son sustituidas por-

costumbres extranjeras. El otro punto, de considerar a la cultura como patrimonio de la sociedad sin intromisión gubernamental, es todavía más difícil; los gobiernos tienen que administrar no sólo el patrimonio económico de los países, sino también el patrimonio exclusivamente cultural y su preservación o su incremento, dependerá en todo caso, al presupuesto que se asigne para tales efectos. De ahí que, mas bien en el caso de nuestro país, cada municipio deberá contar con un presupuesto específico para la preservación y desarrollo de la cultura local pero tal presupuesto debería ser proporcionado por la - - UNESCO y ejercer una cierta vigilancia para evitar el desvío - de las partidas asignadas.

Dimensión y Finalidad Cultural del Desarrollo.

Este tema está contenido en los artículos del 29 al 55 de esta Conferencia y, en consecuencia, trataré de hacer algunas consideraciones acerca de lo que aquí se trata.

En esencia se trata de determinar lo que ha de entenderse por finalidad cultural del desarrollo es decir, establecer la armonía que ha de exigir respecto de las relaciones dialécticas entre la cultura y el desarrollo. En este orden de ideas se entiende como se dice en el artículo 50 que el desarrollo debe ser endógeno; debe emanar de lo más profundo del ser social de cada grupo por lo tanto hay que tomar en consideración que hasta ahora sólo se ha tomado en cuenta para medir el progreso el producto nacional bruto de cada país lo que revela que la sociedad actual ha tomado el progreso con un sentido - economisista. Empero, no se ha llegado a comprender que las naciones ricas no lo son en el sentido estricto del vocablo si no que más bien hay una pequeña élite que goza de todo el confort y el lujo que proporcionan los adelantos tecnológicos incluso del privilegio de disfrutar de las manifestaciones más altas del arte y de la cultura pero que la inmensa mayoría se encuentran depauperada y aún en los mismos Estados Unidos de Norteamérica se observa que la brecha entre ricos y pobres es cada vez mayor y tan alarmante, que la nación más rica del mundo está a punto de desaparecer las clases medias. De lo anterior bien podemos deducir que la acumulación de riqueza en una sociedad determinada no es necesariamente símbolo de progreso-

y mucho menos aún de bienestar general pues tales sociedades - se alimentan propiamente de sus propias contradicciones. Para ilustrar esta aseveración voy a referirme a un problema actual que confronta nuestro país y que es el del bracerismo. Cabe preguntarse si el bracerismo que se origina particularmente en México hacia los Estados Unidos es un indicador de que en esa nación no existe desocupación pues visto de una manera lineal - el problema bien se puede pensar que el bracero mexicano va a desempeñar un trabajo completamente vacante pero no es así sino que la contradicción está en que el obrero norteamericano - no aceptaría por ningún motivo un salario inferior al establecido por sus propias leyes laborales y por otro lado, la idea de superioridad racial le impide desempeñar aquellos trabajos - que se consideran eskatológicos. A ello hay que agregarle que en ese país existe un seguro de desempleo que traducido a pesos mexicanos es un mayor salario mucho mayor al que recibe un bracero indocumentado por un trabajo más arduo y mucho más productivo para el empresario o patrón. Recuérdese el caso del - desempleo de la industria automotriz en el Estado de Illinois.

Al hablarse pues, en los artículos en comento de un desarrollo integral endógeno nos enfrentamos a un problema mucho - mayor de lo que podamos sospechar pues debemos entender que para lograr tal objetivo es necesario que se cree primero un consenso universal plenamente aceptado en su base por las élites - que gobiernan a todos los pueblos de la tierra. Una especie de teoría del mundo restaurado que refinó Henry Kissinger en su tesis doctoral de sociología. Pues si bien afirma que la mane

ra eficiente de subyugar a los pueblos es controlando a los gobiernos sería por el contrario factible el desarrollo integral de cada país con libertad si se dejara al arbitrio de cada pueblo aceptar o no las condiciones en que se le gobierna. Se dice asimismo en el artículo 50 que el 60% de los sabios del planeta trabajan en el campo de la industria armamentista; un literato italiano en su libro Gog hace una consideración muy sabia al respecto este literato Giovanni Papini dice que así como la sociedad mantiene a los deportistas y a los artistas así debería mantener a todos los obreros técnicos y científicos - que trabajan en la industria armamentista para que se dedicaran a otra actividad paralela que no fuera la fabricación de armas y con esto se lograría plenamente la paz en el mundo. - Por otra parte se plantea el problema del altruismo que sociológicamente hasta ahora es una utopía porque ningún pueblo de la tierra está dispuesto a sacrificar su economía para librar a otro pueblo del hambre y de la ignorancia y para ello tenemos el gran ejemplo de los chinos antes de su revolución y de los pueblos africanos en la actualidad. Desde el punto de vista existencial decía Sartré el hombre es eminentemente egoísta, vive el mito de Narciso pero si comprende cabalmente que el es un ente frente al Onto, que es la sociedad debe saber que para realizarse necesita conservar la sociedad y cooperar para su desarrollo exento de todo sentimentalismo soterrado y de este modo se lograría lo que se plantea en este artículo una cooperación desinteresada pero justa y como consecuencia de ello el progreso integral de los grupos sociales sin políticas tendenciosas de penetración económica o cultural.

Cultura y Educación.

Este concepto está vertido de los artículos 56 y 57 de esta conferencia y en principio se refiere a una definición acerca de la interacción y de la forma como incide la cultura en la educación y viceversa y se dice que la educación y la cultura son elementos simbióticos es decir no pueden desarrollarse uno sin el otro por lo tanto en cierta forma educar es impartir cultura es conducir a los grupos humanos por los caminos de lo que ha de ser la formación de su estructura colectiva mental y se hace hincapié en la importancia de la conservación del idioma materno entendiéndose que el idioma es la expresión hablada o escrita aunque sea en forma signalética de los pensamientos, formas de comportamiento y relaciones económico sociales de un grupo determinado o etnia y que por lo tanto conservando su identidad debe impartírsele conocimientos acerca de los objetos y comportamientos de otras culturas con el fin de que se logre un entendimiento mutuo y también un respeto recíproco entre los diversos grupos sociales del mundo.

Se apuntan también dos problemas de gran importancia como son el tratar de cerrar la brecha generacional que existe entre los adultos maduros y los jóvenes a través de la educación para adultos y en este punto se toma a la cultura como vehículo de unión entre grupos disímiles que pertenecen a un mismo grupo social. El otro problema que sólo se apunta es el de la comunicación pero que más propiamente es de información pues se trata de enseñar a los jóvenes la verdadera historia de sus

pueblos para evitar el maniqueísmo y la falsa idea de la superioridad étnica.

Cultura, Ciencia y Tecnología.

Este tema está contenido en los artículos 58 y 59 del documento que estamos analizando en principio se trata de vincular o más bien de establecer la vinculación entre la cultura, la ciencia y tecnología y al respecto se dice que la ciencia y la tecnología forman parte integrante de la cultura contemporánea y a su vez se dice que algunos delegados opinan que la cultura emane en parte de la ciencia. A este respecto, de que la cultura en forma alguna emane de la ciencia respetuosamente me permito diferir de tal opinión, ya que la cultura es como antes dije algo muy general es todo lo que el hombre ha podido agregar a la naturaleza y a su propia naturaleza humana sin que por ello se diga que ha nacido la ciencia en las primeras manifestaciones culturales por ejemplo de la revolución neolítica pero si es valioso afirmar que la cultura es la madre de la ciencia y de la tecnología; tómense en cuenta que la primera manifestación de la cultura fue la fabricación de armas para la cacería, elaboración de utensilios para el consumo o conservación de los alimentos y sobre todo la domesticación de plantas y animales. En todas estas manifestaciones hay cultura y esta cultura es convergente y divergente pero no hay ciencia porque no se han sistematizado las experiencias para ser estudiadas en forma teórica y en sus causas más profundas y en sus efectos más mediatos. Entonces la ciencia es a mi juicio también algo más concreto "es un conjunto de conocimientos debidamente concatenados y con un objeto específico de estudio" así como la anatomía estudia todos los órganos del cuerpo

humano de ello se derivan otras ciencias que a su vez estudian partes muy esenciales del cuerpo humano como es la sangre o - una sola célula.

Así se aborda también el tema de la transferencia de tecnología que aunque este problema es grave también por otro lado es simple porque la tecnología de los países altamente desarrollados sólo se transfiere a los países atrasados con fines puramente mercantilistas y nunca de cooperación y mucho menos de aportación cultural para el desarrollo.

Cultura y Comunicación.

El tema está comprendido en los artículos del 60 al 64 - del documento que estamos analizando: Hay una frase ilustrativa del poder que ejercen sobre las masas los medios de comunicación; esta frase fue acuñada por el gran comunicador Marshall Mac'Luhan "lo importante es el mensaje y el medio", así como Pavlov descubrió las leyes que rigen el inconsciente por medio de los reflejos condicionados, así también el mensaje - que se trasmite con la tendencia a influir en el ánimo o gusto de las grandes masas es un serio estudio mal intencionado de la psicología de las motivaciones capaces de seducir y de inducir al público para que adopte actitudes que analizadas nos parecerían un absurdo o aún para que consuma productos que le causen daño o los lleve a su autodestrucción. Voy a permitirme analizar la estructura de la motivación a través de los mass media: Ejemplo: cuando se hace propaganda a una determinada marca de cigarros se empieza por hacer pensar al televidente que quienes fuman esa marca pasan de un estado depresivo a un estado anímico optimista y seguro como si el producto anunciado obrase un milagro no solamente en el ánimo del consumidor sino inclusive en el medio ambiente que le rodea; es una forma de sugestión llevada al extremo de lo absurdo pero que, dada la inconsistencia analítica del televidente se deja llevar por esta táctica que recibe el nombre científico de: "subliminal", en este sentido según se exponen los artículos en comentario" para reducir este imperialismo cultural y económico de los mass media los delegados invitaron a los gobiernos a -

que descolonizaran sus cadenas de televisión y radio y pidiesen a los medios de comunicación en particular a la televisión que diversifique en su programación. En materia de cine y televisión propusieron la coproducción y el intercambio de programas en un clima de respeto mutuo".

Al meditar sobre este problema pienso en lo particular - que las medidas antes apuntadas no son suficientes ni siquiera para abatir el problema; debería en todo caso tomarse una medida más eficaz, menos costosa y más sencilla que ya en otros - tiempos se había empleado sobre todo en el cine y que consiste en hacer una advertencia de que el tema de la película es ficción o que el tema del anuncio también lo es. En su defecto - podría también en medio del espacio de los anuncios hacer una crítica objetiva de los acontecimientos relatados y de esa manera crear en el público en forma más o menos pragmática y - efectiva un espíritu crítico sano acerca de los programas que ofrecen estos medios masivos de comunicación de este modo el - público no se vería seducido por tales ideas sino que los tomaría como una mera distracción de su tiempo libre.

Tropezamos ahora con el grave problema de la finalidad - que tienen los anuncios y que es la de fomentar el consumo de productos aunque éstos sean nocivos y que además abatiendo o - disminuyendo el consumo de tales productos sobre todo en los - países menos desarrollados se produciría una depresión de carácter económico a causa del desempleo por la quiebra de las -

empresas sobre todo medianas y pequeñas. Habría primero que pensar en la sustitución de tales actividades por otras que no fueran nocivas y si productivas. Además de que la finalidad de toda esta máquina de motivaciones es la ganancia de las grandes empresas trasnacionales y que al no obtenerla acabarían por cerrar sus establecimientos produciendo desempleo.

Es en realidad este problema tan complejo que la reconversión industrial tendría que dar al traste con un 80% del sistema empresarial actual para solucionarlo.

Cultura y Paz.

Los artículos del 65 al 69 nos hablan sobre este tema que trata de la relación que hay entre la cultura y el logro de la paz de los pueblos del mundo conjuntamente con lo que se puede llamar un desarrollo sano y cooperativo y al efecto en el artículo 66 in fine se expresa: "Basándose en la constitución de la UNESCO que asigna a la organización la misión fundamental de buscar y establecer la paz a través de la cultura ("puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde debe erigirse los baluartes de la paz"), numerosos delegados señalaron con insistencia la relación dialéctica que existe entre la cultura y la paz.

Es en mi concepto el planteamiento de este problema acerca de la cultura el desarrollo y la paz la base de toda la estructura de la UNESCO. Es necesario detenerse a meditar sobre estos conceptos antes vertidos. Desde la mitología de Teseo - hasta la lucha interior que cada hombre libra en contra de sus malos instintos hay un manifiesto deseo de aniquilar la bestia de la agresividad y la incomprensión que habita en el ser humano. Es incuestionable que la naturaleza humana no siendo perfecta es perfectible pero el sistema capitalista que se inicia con la esclavitud y que tiene más de veinte siglos ha creado en la mente del hombre la idea de que la explotación del hombre por el hombre obedece a una ley natural de ello afirmaban los sociólogos alemanes que de todos los inventos y descubri-

mientos que el hombre ha hecho a través de la historia el más maravilloso es el de la explotación del hombre por el hombre.- Y aún abundaban diciendo que el hombre de Berlín significa tierra del oso apicultor porque este plantígrado tiene la virtud de no matar jamás a sus víctimas que son las abejas sino solamente les roba la miel. En este orden de ideas es imposible - al menos a corto plazo desterrar de la mente del ser humano la idea de la explotación del hombre por el hombre ya que las - - ideologías políticas y las religiones no son más que un pretexto para la depredación y la rapiña que en última instancia es la finalidad de todas las guerras; en consecuencia, éste es un problema con una solución simplista pero que quizá necesitaría para su solución de un método muy complejo: es decir lograr hacer entender a los hombres de todas las latitudes del mundo - que si viviera cada uno de su trabajo no habría conflictos - - ideológicos ni necesidad alguna de fabricar un solo armamento y de hecho todas las armas se convertirían en herramientas de trabajo. Naturalmente que tal proposición en principio parece utópica por simple pero no deja de invitar a la reflexión porque la justicia económica es el principio de toda justicia.

Políticas y Prácticas Culturales.

Organos y Orientaciones

La parte esencial de este problema planteado en los artículos del 70 al 76 radica en el análisis o balance que se hace de los resultados obtenidos por medio de las políticas aplicadas en cada uno de los países miembros. En efecto, se observa aparentemente un sensible avance en la conservación y afirmación de los rasgos culturales esenciales de los países participantes y así se dice en el artículo 71 que se ha tratado de - evitar a toda costa el "dirigismo" que consiste en que las dependencias oficiales politizan las acciones culturales llevadas a cabo por los ciudadanos de cualquier localidad o región. Hay dos orientaciones según el artículo 72 para obtener resultados óptimos en la conservación de las culturas regionales y locales: El Estado y las grandes instituciones encargadas de - las artes o de la conservación del patrimonio cultural desempeña un papel preponderante; en la otra, el poder central se esfuerza por limitar su intervención según el artículo 73 y 74 - se ha logrado a través de la enseñanza escolar difundir los valores tradicionales de las artes populares y la historia apegada a la realidad de cada país sin chauvinismos ni ideologías maniqueas y más aún según el artículo 76 se ha impulsado de - nuevo los métodos de la medicina tradicional y la farmacopea - para evitar en todo lo posible que los pueblos se conviertan - en mercados cautivos de la gran industria farmacéutica.

Apoyo a la Acción Cultural.

En este punto voy a transcribir textualmente los artículos del 77 al 79 ya que, no hay lugar para comentario alguno - porque el hecho escueto es que se está haciendo un informe de los logros obtenidos en favor de las culturas regionales y locales. Por lo que en esta transcripción tiene más bien un sentido de difusión del informe vertido.

"77, en cuanto a la ampliación de las infraestructuras culturales propiamente dichas, los delegados expusieron numerosos ejemplos que demuestran los esfuerzos que se realizan para incrementar los medios de lograr el desarrollo de la vida cultural: creación de centros de estudio y de documentación sobre las grandes corrientes de la cultura, recopilación de las tradiciones orales y de manuscritos antiguos, instalación de centros artesanales, desarrollo de la industria del libro y mayor difusión de las publicaciones, creación de bibliotecas, centros de lectura, casas de la cultura y salas de concierto y de teatro, fundación de museos, promoción de las industrias cinematográficas, y establecimiento de fundaciones privadas o de fondos nacionales para la financiación de las artes y de la investigación.

Un orador citó la reciente creación por Su Santidad Juan-Pablo II de un Consejo pontifical para la cultura en Roma que ya estableció relaciones con la UNESCO y constituye un centro-

de estudio del papel de la cultura en la iglesia.

78.- Numerosos delegados observaron con satisfacción la manera en que la ampliación de las estructuras institucionales se acompaña en casi todas partes de un verdadero auge de las actividades culturales, en las que participa el público con entusiasmo, como la organización de festivales de música, de danza y de manifestaciones artísticas o folklóricas de todo tipo y la institución de premios artísticos, literarios y científicos. Un ejemplo es la importancia que ha tenido para todo el continente africano el Festival de Arte y Cultura de Africa Negra, celebrado en Lago en 1977, así como el Festival de Artes del Pacífico Sur y el Festival Carifesta para el Caribe, que se organizan periódicamente en ambas regiones. Un orador mencionó las numerosas actividades organizadas por el Centro Cultural Asiática para la UNESCO establecido en Tokio. Por otra parte, la mayoría de los países, independientemente de su estructura política o de sus condiciones económicas. Ha experimentado un verdadero auge de los grupos privados, clubes y asociaciones dedicados a todo tipo de actividades culturales.- En varios países se presta atención especial a los trabajadores y se trata de humanizar el trabajo concediendo un lugar más destacado a la iniciativa y a la creatividad del obrero, a la calidad del medio ambiente y a los aspectos culturales del medio laboral.

79.- Varios delegados hablaron de las iniciativas tomadas

por sus gobiernos para estimular la creación artística y literaria, en particular mediante la aplicación de una legislación que protege los derechos de autor. La labor de mejoramiento de la legislación también se orienta hacia la protección del patrimonio cultural, que se ha ampliado y fortalecido en numerosos países, y es notable que a este respecto se hayan intensificado los estudios necesarios para adaptar las leyes y los reglamentos. Un ejemplo de esto es la colección de legislaciones culturales de los países del Pacto Andino publicada recientemente".

El Patrimonio Cultural de los Pueblos.

La Conferencia en sus artículos del 70 hasta el 143 aborda en su base el problema del patrimonio cultural de los pueblos. Iré analizando aunque con mucho trabajo los tópicos que a mi juicio son la parte medular del resto de esta Conferencia; tratando de ser conciso sin alterar el contexto de estos problemas.

Jurídicamente según la doctrina de Planiol y Ripert "es un conjunto de bienes derechos y obligaciones apreciables en dinero". Este es un concepto economicista del patrimonio, - pienso yo que la Escuela Clásica nos da un concepto más amplio y claro de lo que es el patrimonio en su última instancia. "El patrimonio puede ser como una bolsa vacía". Es decir, es propiamente la capacidad de tener aunque no se tenga absolutamente nada en un momento dado. Esto es lo que sucede con el patrimonio de los pueblos que muchas veces a través de las guerras de conquista no solamente se ha cohonestado la acción barbara del saqueo del patrimonio económico y cultural de los pueblos sino que aún se ha llegado en muchas de las ocasiones al punto de reducir a grupos sociales a la calidad de ilotas y parias como sucedió con el piel roja norteamericano y como sucedió en la India cuando los ingleses cegaron los ojos de los tejedores para conquistar el mercado de los tejidos escoceses.

Estas consideraciones no tienen en ninguna manera la in--

tención de producir rencores sino más bien de analizar hasta que grado ha llegado la avidez de las naciones conquistadoras-identificadas como sociedades dionisíacas y que se sienten dueñas del destino del mundo. Los franceses y los ingleses saquearon a Grecia en su patrimonio cultural los españoles y los portugueses a toda la América Latina; es tal la situación que la ahora ministro de cultura de Grecia señora Melina Mercury ha hecho gestiones para que Inglaterra y Francia devuelvan a su país las principales joyas arqueológicas que le han saqueado lo mismo hace México gestiones ante los Estados Unidos el Vaticano y España para que le sean devueltas las joyas arqueológicas que fueron llevadas a esos países durante las guerras de conquista, de intervención o sacadas subrepticamente del país pero como bien se expresa en la misma Conferencia el patrimonio de los pueblos culturalmente hablando no sólo consiste en los objetos de arte, en los escritos literarios y aún en las invenciones de carácter nacional sino que va más allá al pedir que dentro de una coexistencia pacífica los pueblos entre sí respeten las costumbres de los demás pueblos evitando el establecimiento de enclaves, de penetración religiosa y de transculturación; no basta pues a mi juicio una coexistencia pacífica sino que es necesario el convencimiento de que debe haber entre los pueblos convivencia y de ese modo lograr que se preserve el patrimonio cultural de cada pueblo y se respeten las tradiciones y costumbres.

Al respecto ya se han hecho algunos avances declarando ciertas zonas arqueológicas o ecológicas patrimonio de la huma

nidad.

Otro problema que es por demás importante abordado por la Conferencia es el de la crisis económica y la forma brutal en que ésta ha ido afectando a la juventud mundial. Si se piensa que es un problema de aprendizaje veremos que la juventud se ha preparado sin objeto sólo con la inquietud de llegar a tener un status dentro de la sociedad en que está inserto y partiendo de la buena fe de que aquellos que dirigen a la sociedad están conscientes de que la preparación académica requiere de una práctica y empleo de los conocimientos adquiridos. Es doloroso pero la realidad social nos demuestra que la solidaridad orgánica que en principio hizo progresar a la sociedad humana se ha convertido en amafiamiento y cada uno de los centros de producción y creación de empleo son círculos de hierro a los cuales no puede penetrarse con tanta facilidad. Ahora bien, la tecnología incluida la cibernética ha producido avances asombrosos que permiten que el individuo se robotice por que basta el adiestramiento inconsciente para el manejo de cualquier máquina para que se logre la productividad y con ello la ganancia excesiva por otro lado la sociedad se ha entregado al dios Mammón debido a que la creamatística hoy día domina todos los ámbitos de la economía y se ha suplantado de una forma caótica al trabajo por la especulación, de tal suerte que el joven intuye que si aprende a especular y tiene capacidad de acumulación no necesita ninguna norma moral religiosa o inclusive jurídica para ser un triunfador en la vida es de--

cir, el único fin de la existencia humana hoy día se reduce a la acumulación de riqueza con el menor esfuerzo; esto naturalmente ha producido en la juventud una indolencia generalizada. Para abatir el problema aunque no para remediarlo el Estado debe vigilar y regular la creación de empleos y la distribución de la riqueza sustituyendo el ansia desmedida de poder económico por el respeto a la ley, la moral y la paz pública.

Otro tema importante que aborda la Conferencia económica es de la crisis económica y su influencia en la desunión de la familia en realidad se aborda el tema del consumismo como factor principal de la desunión familiar el esposo y la esposa ya no compiten como en la época del romanticismo por ver quién es más comprensivo y amoroso sino que se establece un desafío - - abierto por probar quién es más capaz de acumular la riqueza y por medio de esta capacidad lograr la hegemonía del hogar el hombre no logra superar sus problemas freudianos y no asume su papel rector de su familia porque se siente frente a un ser - que no es su compañera sino su competidor la mujer por psicología social mira al hombre como un mal necesario en su vida y - cuando logra la independencia económica quiere también la libertad sexual que suele convertirse en libertinaje en este ambiente los hijos llegan a constituir un verdadero estorbo para el disfrute de la vida conyugal y como no se tienen convicciones firmes los problemas inmediatos sustituyen a los grandes - problemas verdaderamente importantes como es el fin de la conservación de un hogar sólido y como se expresa en la Conferen-

cia la juventud se desconcierta y opta por el nihilismo y la violencia con ello se disuelve la sociedad y en la búsqueda natural de la afirmación de la personalidad surge el fenómeno de las bandas y del pandillerismo y como corolario la drogadicción como forma de escape a una realidad que no es aceptada por la juventud en su yo profundo. Al respecto debería instalarse por personas responsables o en las mismas escuelas ya existentes materias que ahora se han olvidado y que se imparten como superfluas como es la enseñanza de la moral, el derecho y la filosofía pero no como ahora se ha hecho una educación de escaparate sino como un nuevo sistema para replantear un programa de vida social adecuado a las circunstancias.

La crisis económica ha repercutido también de manera dramática en el abandono de los ancianos en todas las latitudes - aún en los países ricos como Estados Unidos los ancianos sufren de soledad aislamiento e indiferencia esto se debe principalmente a que llenaron su tiempo sin prever el futuro pues a partir de los años 60 se quebró el régimen de la seguridad económica política y socialmente y sobre todo económicamente. Los ancianos se encontraron de pronto con un mundo que no comprende que confunde su estructura mental porque los objetos de la tecnología y los sistemas económicos ocuparon el lugar de los sentimientos y de la moral es un mundo de guerra de competición, en la cual el darwinismo más acendrado es el signo de los tiempos y aquellos que pensaron recoger el fruto de sus trabajos se encontraron de pronto con que no hay cosecha se lo

llevó todo el cambio brusco de los sistemas económicos monetaristas el snobismo y la falta total de sentimiento afectivos.- Tal vez este problema también tenga alguna puerta de salida - si los ancianos se niegan a aceptar que son seres pasivos e indefensos recuérdese que Tomás Alba Edison empezó sus estudios de botánica a los 70 años de edad hay que convencer a los ancianos que en el mundo actual no hay reposo, ninguna tarea está terminada y que el precio único de no vivir en soledad es - la tolerancia y la aceptación del resto de los seres humanos - tal y como son.

Se comenta también en la Conferencia que el armamentismo y paralelamente las guerras regionales son la causa de la gran crisis económica que se gastan al año 500,000 millones de dólares en la fabricación de armamentos y sin embargo 800,000 millones de seres humanos en el mundo padecen hambruna, desnutrición y enfermedades endémicas dentro de un contexto geopolítico la guerra tiene dos aspectos uno puramente económico; el sistema capitalista con su economía dirigida con su estrategia de enclaves económicos y con su moral social gastada hecha mano de las armas para defender sus intereses y procura a toda costa que se vea como natural la explotación de las grandes masas por las élites se fomenta el racismo y los atavismos endogámicos y se aplica en todas las latitudes en donde surgen movimientos de liberación nacional la táctica del anti héroe, el ocultamiento de la verdad en los medios de comunicación masiva, la tripulación de la noticia en la difusión de los acontecimientos mundiales y el fomento del maniqueísmo dividiendo a la sociedad humana en buenos y malos para justificar su soterrado deseo de conservar sus intereses económicos a costa del hambre de los pueblos sojuzgados. Para ello se las ingenian, volviendo a las teorías de Marshal Mac'Luhan reclutando desocupados, criminales de profesión y resentidos de los pueblos subdesarrollados como mercenarios creándoles la ilusión de que vivirán en el paraíso una vez que terminen con el sistema imperante en su país esto ha producido un fascismo indiano con dictadores manipulados como en el caso de Chile y otras naciones del cono sur de América Latina. Para abatir este problema es necesario

que los pueblos vuelvan a ensimismarse como entidades independientes de acuerdo con su propia idiosincracia es decir, que - tal vez tenga que realizarse lo que dijera el eminente sociólogo Gumplowicz una lucha de razas como un mero incentivo de - afirmación etnográfica.

Se habla también en la Conferencia acerca de la crisis política mundial en relación con el medio oriente es en realidad preocupante el problema Arabe e Israelí y aunque carezco de las dotes de historiadora trataré de hacer un breve análisis histórico que a mi juicio es la causa principal de este conflicto.

Israel es un pueblo que fue en el principio eminentemente religioso un pueblo pacífico amante del progreso desprendido de la región de los caldeos unos 3.000 mil años antes de Cristo fue perseguido porque en la región de la Mesopotamia imperaban las guerras entre caldeos y asirios entre medos y persas y entre persas y griegos en este clima de constantes guerras el pueblo de Israel fue sometido muchas veces por aquellos que lo graban imperar de tiempo en tiempo hasta que por fin; Tito Livio en el año 70 de nuestra era arrasó con la ciudad de Jerusalén y dispersó a los judíos por todo el mundo y éstos para no olvidar sus raíces nacionales se pusieron como apellidos los nombres de las regiones de donde habían sido deportados y se aferraron a un mesianismo que los llevó hasta hace poco a conservar su unidad racial y religiosa pero junto al judaismo nació en la primera guerra mundial el sionismo pretendiendo que la hegemonía de Europa en particular y del mundo en general debería de estar en poder de los judíos y ahora en el mismo Israel hay dos opiniones encontradas la de los sionistas ateos que quieren el triunfo por la fuerza de las armas y la de los fundamentalistas Hebreos que quieren a base de paciencia soportar sus vicisitudes hasta llegar al momento culminante en que

venga el Mesías a salvar a su pueblo y como los territorios en que vivieron los judíos han sido ocupados durante siglos por los palestinos esto ha producido la guerra Árabe Israeli que se ha complicado con la intervención de los Estados Unidos básicamente por las grandes empresas petroleras norteamericanas establecidas en la región y porque gran parte de los países árabes tienen grandes inversiones en los Estados Unidos y en parte de los países de Europa y conservan a su pueblo en cierto grado de ignorancia para seguir dominando con el sistema teocrático de los jeques. Si los árabes lograran olvidar sus diferencias políticas y económicas y cobraran una conciencia religiosa y cultural como en otro tiempo sucedió con los judíos es indudable que podrían coexistir unos y otros porque la historia no registra en el Medio Oriente un solo caso de confrontación por cuestiones de carácter religioso.

El problema Turco-Chipriota que más bien es un viejo problema Grego-Turco es también analizado en esta Conferencia y - en realidad lo que se da es una confrontación verbal esgrimien- do cada uno por su lado razones para justificar la propiedad - territorial de la isla de Chipre pero este problema al igual - que el Arabe-Israeli tiene sus raíces muy profundas en la his- toria antigua de ambos pueblos Turquía es un país relativamen- te moderno en la historia del Medio Oriente pues según los his- toriadores más conspícuos este pueblo se formó por una inva- sión de la tribu de los selyúcidas perteneciente a la raza mon- gol que se asentaron en la antigua Persia e invadieron Anato- lia en el siglo XI formando más tarde el imperio Otomano y que como es natural se extendió hasta la península de los Balkanes expulsando además de Bizancio a los restos que quedaron del an- tigo imperio romano de oriente auspiciado por los griegos y - con una cultura greco-cristiana. Esto enconó el odio entre - Grecia y Turquía a tal grado de que los turcos durante mucho - tiempo dominaron Grecia pero al alcanzar su independencia los- griegos trataron de ocupar las islas adyacentes a la península con la idea de volver a establecer en la región la cultura - - griega pero es el caso que la isla de Chipre aunque habitada - por muchos griegos pertenecía a la jurisdicción de la Repúbli- ca de Venecia con la cual los turcos estuvieron en guerra y es- tablecieron en una parte de esta isla una base naval y así en- el año 1960 se declaró a la isla de Chipre por las Naciones - Unidas Estado independiente pero con una población mayoritaria de griegos se produjo así el problema Turco-Chipriota que en - concepto sólo se podría solucionar a corto plazo estableciendo

un status independiente para la parte griega de la isla y otro para la parte Turca.

La tecnología y la contaminación es otro de los problemas que se plantea en la Conferencia. Esto me recuerda una frase del sociólogo Augusto Comte "cuando el hombre inventó la primera máquina empezó a vivir en el infierno porque tuvo que destruir el paraíso que le rodeaba". Desgraciadamente debemos aceptar que en gran medida la tecnología moderna es hija de la guerra desde la primera guerra mundial y aún antes se tuvieron que inventar los alimentos enlatados para alimentar a los ejércitos que combatían fuera de su país se modernizó el transporte aéreo a tal grado que los aviones en la actualidad recorren grandes distancias en muy corto tiempo las comunicaciones inalámbricas avanzaron tan asombrosamente que el satélite y el transistor hacen posible que podamos ver el mundo desde nuestros hogares por el ojo de la televisión la energía atómica que los alemanes descubrieron a partir del deuterio y de la aplicación teórica o práctica de la ley de la relatividad y la ciencia del quantum en la física junto con la revolución verde a partir de la guerra bacteriológica produjeron el asombroso progreso que ahora tenemos en el mundo aunque mal repartido y peor aprovechado los objetos de la tecnología por una ley universal de la física no se han podido aprovechar en forma total y los residuos son arrojados a la atmósfera a los ríos a los mares y al subsuelo envenenando el ambiente o hábitaculo social del hombre de ahí que en los pueblos subdesarrollados -- aprovechando su necesidad económica los países con grandes im-

perios monopolistas instalan sus industrias más contaminantes; bien porque sean obsoletas o porque estén en una etapa de ensayo y se niegan a experimentar en sus propios países por el peligro consabido. A este respecto yo pienso que la tecnología antes de ser implantada deberá ser debidamente analizada por las necesidades de cada país y en caso de tener que establecer alguna industria con alto riesgo de contaminación debería llevarse a los desiertos que son los lugares más idóneos porque causarían menos perjuicio a los habitantes además en los pueblos en desarrollo para iniciar el takeoff no es necesario y si perjudicial implantar tecnología en forma indiscriminada - por ejemplo, es preferible importar automóviles y tener una fábrica de tractores y maquinaria avanzada para la agricultura, - consumir en un acto de proteccionismo ecológico y económico lo que se produce en el país en vez de importar o producir a base de industrias contaminantes como en el caso de la industria del vestido y de los aceites comestibles y la alimentación del ganado. El tránsito que tanto contamina se resolvería haciendo eficientes y cómodos los transportes colectivos además de seguros y por último una colonización racional que permitan que por cada determinado número de habitantes se conserve una área intermedia para la producción agropecuaria de cada zona.

La cooperación cultural y la coexistencia pacífica es - - otro de los temas y el último que se trata en esta Conferencia. En realidad el viejo concepto de los griegos de que la polis - debería de ser libre, autosuficiente y feliz ya es cosa de la prehistoria la geopolítica nos dice que antes de la tecnología moderna los pueblos se protegían situándose en lugares estratégicos como valles coronados de montañas, erigiendo fortalezas - en los terrenos más elevados y aún amurallando las ciudades no sólo para evitar las invasiones producidas por el ansia de conquista y rapiña sino también para proteger sus costumbres sus tradiciones y su cultura en general de la penetración extranjera.

Después de la segunda guerra mundial las fronteras naturales y aún las artificiales dejaron de ser eficaces los medios - masivos de comunicación penetran en el espacio de cualquier nación llegando hasta los hogares mismos de los ciudadanos el - transporte aéreo une a los pueblos y los desune también sin - que se pueda evitar su penetración pero en fin vivimos en un - contexto cosmopolita donde ninguna cultura puede jactarse de - ser pura y auténtica hay una influencia recíproca de culturas - y de costumbres pero naturalmente los pueblos que poseen la alta tecnología penetran agresivamente en los pueblos menos desarrollados matando muchas veces la cultura local regional o nacional de un pueblo a este respecto la Conferencia acordó que - se establezca un sistema coherente de cooperación cultural entre los pueblos exento de mercantilismo y de política para que de ese modo el intercambio cultural sea más bien un método efi

caz para que los pueblos se conozcan entre sí se comprendan y puedan coexistir a un mismo tiempo culturas diferentes de una manera pacífica sin tratar de establecer enclaves económicos o hegemonías de carácter cultural.

Introducción al Capítulo V.

En el presente capítulo se realizará una breve introducción del tema: "Intervenciones y gestiones de México" y de sus respectivos subtemas.

Es así, en este capítulo quinto, que se verá un resumen esencial y se harán breves comentarios sobre todos los aspectos más importantes respecto de las intervenciones y gestiones de México a nivel internacional; se tratarán los aspectos de mayor relevancia de dichas intervenciones, además de realizar un esbozo del contenido de cada uno de los incisos que forman este capítulo.

También se comentará algo sobre las reuniones y conferencias que se llevaron a cabo; asimismo, se dirá de manera sucinta, determinadas cuestiones referentes a esas reuniones y, de sus detalles y problemas técnicos, culturales, económicos, sociales y educativos que se tratan en las mismas; se mostrará el alcance de las principales recomendaciones formuladas y de los proyectos que se pretenden trasladar a la realidad de las sociedades internacionales.

Se hablará de los planes existentes para la extensión y mejoramiento de la cultura, de la comunicación y de la educación. Y México, a nivel internacional ha contribuido de forma muy valiosa en sus intervenciones en las sesiones celebradas,

pues les dió un respaldo bastante sólido a las mencionadas sesiones, tanto por la categoría oficial de sus representantes - cuanto por las destacadas condiciones humanas y el conocimiento de los problemas culturales que esos representantes poseen. En sus conferencias se tratan las distintas etapas de trabajo que desarrollan todas las delegaciones participantes, y se examinan los avances conseguidos en los que los gobiernos internacionales decidieron emprender y se podrá apreciar sobre una base de datos y de informaciones objetivas las etapas desarrolladas, los éxitos y los posibles desaciertos, se señalarán los siguientes planes y objetivos y los medios más convenientes para poder alcanzarlos en subsecuentes conferencias, todo lo anterior, es respecto del desenvolvimiento de las diferentes sesiones realizadas.

Ahora en relación con el subtema denominado "Conferencia del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación Mex., marzo 1960", se puede decir que, en esa reunión el Comité Consultivo Intergubernamental llevó a cabo - su tercera conferencia en los días del 14 al 19 de marzo de -- 1960, en la que participaron delegados internacionales de diversas instituciones importantes. Básicamente esa Conferencia tendrá como objetivo tratar lo relativo a la educación primaria y sus primordiales aspectos; de los incrementos de los presupuestos de educación para lograr una mayor expansión de lo - que la educación primaria; se hablará del impulso que le dan a ese tipo de educación algunos países, que pretenden realizar - proyectos extensos de desarrollo social y económico. Se dirá-

algo referente a la intervención de la UNESCO y las actividades que realiza en su aspecto muy general, son entre otras: El programa de becas, la formación de dirigentes y especialistas en educación a través de las Universidades Asociadas, etc., - otra cuestión tratada es la evaluación del proyecto principal; el financiamiento de la educación; la asistencia técnica; formación de dirigentes de la educación, etc., A continuación - analizaremos algunas cuestiones sobre el subtema "Fondo internacional para la promoción de la cultura 1974", en este inciso, se desarrollarán los aspectos más relevantes de dicho fondo internacional, se verán cuales fueron las razones para que se - creara, cual es su naturaleza, sus objetivos, la manera en que está estructurado, quienes son sus beneficiarios, con que recursos cuenta, cuales son los montos y categorías de las contribuciones, la forma en que se opera, y demás detalles que lo gran que coopere en las actividades internacionales que tienen como objetivos principal el de proyectar decididamente a la - cultura, en todos sus niveles y apoyar esa proyección totalmente.

Y así el fondo internacional tiene el objetivo de promover activamente a la cultura para lograr una mayor calidad de vida. Con su proyección y actividades, da auxilio importante a las colectividades a efecto de obtener, un mejor desarrollo en todas sus posibilidades de creación cultural, además de hacer una adecuada promoción de ayuda cultural, que consiga una existencia verdadera de paz.

Y del subtema "Declaración de México, V, Conferencia Regional de la UNESCO 1980", se puede afirmar que esa declaración de nuestro país, fue producto de una Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros encargados de la planificación económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe y que fue convocada por quinta ocasión por la UNESCO. Esa reunión tuvo como consecuencia la existencia de un mayor consenso al que han arribado los gobiernos de Latinoamérica, en la que se hablará de distintos problemas y sus respectivas formulaciones de solución, en todas las situaciones de la educación que involucran a esos países que conforman este continente.

También se hablará de varias posibilidades que se pueden desarrollar acciones concretas en relación a los puntos básicos de dicha declaración. Y que hay determinados detalles, en los que existe una nueva etapa en el mundo, en que se puede dar una afirmación solidaria de la cultura en general y que haya mejor entendimiento entre los países de la región, y así se logre la anhelada paz social. Se tratará algo respecto a la necesidad que hay de que una nación necesita tener un buen desarrollo, solamente si toda su población es debidamente informada para que pueda obtener un desenvolvimiento eficaz.

Respecto del subtema "Reunión en Quito 1981", se dirá lo más sobresaliente del mismo y en términos muy generales, en dicha reunión se realiza un estudio técnico y un adecuado análisis en relación a las cuestiones esenciales de las políticas y

estrategias de programas nacionales de alfabetización y que se incluye la post-alfabetización. Se hablará de algunos aspectos básicos para que se pueda elaborar y desarrollar los programas de alfabetización. Y una de las características de esa reunión es lograr algunos objetivos como lo puede ser el propiciar y favorecer el establecimiento de modalidades de intercambio y confrontación de experiencias e informaciones. Asimismo se desarrollarán los aspectos fundamentales sobre lo que son - los antecedentes, los objetivos, la organización, la presentación de experiencias nacionales y debate general, la síntesis y debate sobre elementos de estrategia de alfabetización, síntesis y debate sobre ponencias especiales, métodos, medios y - materiales en estrategias de alfabetización etc., con lo que - se dará una visión brevemente resumida de lo que fue la reunión en Quito, Ecuador en 1981.

Y para terminar de expresar algo referente a la introducción de este capítulo quinto, se pueden afirmar determinadas - reflexiones sobre el subtema "Reunión del Programa Internacional para el desarrollo de la comunicación . . . Méx., Acapulco, 1982"; en esta reunión el Consejo Intergubernamental del - Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, - llevó a cabo su segunda reunión en Acapulco (México), en 1982, en esa reunión se realizó un estudio sobre determinados documentos que fueron preparados por la Secretaría, con el objetivo de darle a los participantes algunas informaciones sobre - los antecedentes y documentos para su estudio. También se habla sobre la posibilidad de admitir a la reunión, la inclusión

de todas las organizaciones relacionadas con la comunicación - que mantienen relaciones con la UNESCO, las organizaciones financieras del tipo de los bancos y funciones internacionales y regionales, etc.

Entonces, en esa reunión el Consejo había dicho que la ta rea más urgente era la movilización de los recursos que po- - drían hacer operacional uno de los principales programas que - se iban a realizar en esa reunión, por eso se decidió que, se- tenía que aprobar ciertos proyectos y empezar a realizarlos - dentro del límite de los recursos de que se disponga, y que - más adelante se decidía cuales serían las prioridades, necesi- dades y criterios y con esto se tendría la base con la cual el Consejo podría organizar los respectivos trabajos que se lleva- - rá a cabo. Así, entre otros temas, se desarrollarán los refe- rentes a un estudio concreto del financiamiento y los recursos y de saber cuales serán las prioridades y criterios para la se lección de proyectos. Además existen muy diversas cuestiones- básicas e importantes, de las que se tratará más adelante y de manera general.

CAPITULO V

INTERVENCIONES Y GESTIONES DE MEXICO

V.1.- Conferencia del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación Méx. Marzo de 1960.

Respecto de este capítulo hago una pertinente aclaración en el sentido de que hay muy pocas consideraciones que hacer - ya que se trata más bien de un análisis cuantitativo acerca de las intervenciones y gestiones de nuestro país en el seno de - la UNESCO y particularmente de logros obtenidos durante la gestión del maestro Don Jaime Torres Bodet. Es por ello que en - lo que aparecerá en los puntos subsiguientes no son más que - una recopilación de datos fidedignos acerca del tema de que se trata:

Después de la intervención de México en la Conferencia de 1960 logró a nivel internacional:

A).- El aumento de alrededor de cuatro millones de niños en la matrícula escolar, desde 1956, la creación de noventa - mil nuevas plazas de maestros y el considerable incremento de los presupuestos de educación, constituyen la demostración más expresiva del esfuerzo desarrollado y del extraordinario éxito logrado por los países latinoamericanos en la expansión de la educación primaria.

B).- En Argentina: La adopción del Estatuto Docente, que incluye, entre otros, el ingreso y ascenso por concurso, asegura la estabilidad, prevé bonificaciones por antigüedad y la jubilación a los 25 años de servicio, sin límite de edad; y la asistencia de más de 2.800.000 niños a las escuelas primarias gracias a las medidas tomadas en favor de la expansión de los servicios educativos.

C).- En Bolivia: El aumento de las sumas destinadas a la educación hasta un 32% del Presupuesto nacional y el aumento considerable (22%) de la matrícula escolar y del número de maestros (27).

D).- En Honduras: La responsabilidad asumida por el Estado de costear los sueldos de los maestros, que estaba a cargo de los municipios, el establecimiento de un escalafón del magisterio y el programa de la educación comunal.

E).- En México: La iniciación de un plan nacional de educación primaria de once años; de un programa de distribución gratuita de textos escolares; y de un plan de instalación de edificios escolares prefabricados, y el incremento de los beneficios y garantías de los trabajadores de la educación así como de sus sueldos y condiciones de seguridad social.

En Perú: El notable impulso dado a la educación primaria, particularmente, a los núcleos escolares campesinos y a los Institutos Experimentales y la preparación de un plan de desa-

rollo integral de la educación.

Estos son a mi juicio los logros más importantes y efectivos que se obtuvieron en la UNESCO por gestiones de nuestro país en la Conferencia de 1960 y que prueban en alguna medida que si esta concertación puramente cultural se llevara al plano político y económico se acabarían todos los problemas de América Latina en particular y aún se abatirían la mayor parte del problema de todo el tercer mundo ejemplo de ello es la comunidad económica europea que se inició modestamente con el Tratado de Yaunde, y se perfeccionó en 1960 con el Tratado de Roma; hay que hacer notar empero que trató América Latina de establecer una Alianza parecida con la "Alalac" (Asociación Latino Americana de Libre Comercio), y el "Pacto Andino" que era este último un simil del "Benelux", que desgraciadamente no tuvieron el funcionamiento apropiado debido a que no se logró: Desterrar los enclaves económico regionales de los Estados Unidos, independizarse tecnológicamente, y por último, liberarse del mercado cautivo de materia prima y de las políticas de penetración.

V.2.- Fondo Internacional para la promoción de la Cultura

1974

Creación del Fondo

Durante una Conferencia celebrada en julio, bajo los auspicios del Gobierno de Jamaica, de la Universidad de Las Indias Occidentales y de la UNESCO, fue lanzada por primera vez la idea de crear un "banco", que la UNESCO podría poner a disposición de sus Estados Miembros.

Algunos meses después, la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, organizada en Venecia por la UNESCO, recomendó el estudio del proyecto de un Fondo concebido, como un organismo financiero y autónomo de la UNESCO en favor del desarrollo cultural. Más tarde, a petición de la Conferencia General, en su 16a. reunión, el Director General de la UNESCO confió la preparación de un estudio sobre el financiamiento del desarrollo cultural al Sr. Felipe Herrera, ex-Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

Bajo su presidencia y en cumplimiento de una resolución aprobada por la Conferencia General, en su 16a. reunión, un grupo de trabajo compuesto por especialistas de financiamiento internacional y desarrollo cultural emprendió trabajos y gestiones con vistas a la creación de un "Fondo Internacional pa-

ra la Promoción de la Cultura bajo la égida de UNESCO", y estudió los medios y modalidades necesarios para ponerlo en práctica.

Ese proceso se tradujo en noviembre de 1974 en la aprobación por la Conferencia General, en su 18a. reunión, de una resolución (18 C/3-322), relativa a la creación del Fondo y la aprobación de sus Estatutos.

Naturaleza del Fondo

Primer mecanismo internacional específicamente consagrado al financiamiento del desarrollo cultural, el Fondo dispone de un vasto conjunto de posibilidades que le permiten intervenir, según el caso, como "banco cultural", organismo de asistencia técnica e intelectual, organizador de actividades de promoción o administrador de fondos fiduciarios, por medio de inversiones, préstamos, subvenciones o participaciones.

La concepción del Proyecto de creación del Fondo ha respondido a la preocupación de obtener la mayor flexibilidad operacional y la mejor economía en el uso de los medios de acción. Los gastos de gestión están reducidos al mínimo gracias al apoyo de los servicios administrativos y técnicos de la UNESCO. Además, la acción del Fondo puede ser completada por otras organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales, regionales o internacionales, públicas o privadas.

Objetivos

Los recursos del Fondo se destinan a promover: las culturas nacionales, los valores que esas culturas encarnan y las formas que expresan su autenticidad y su personalidad; la creación artística en todas sus formas, respetando la autonomía y la libre expresión; la cooperación cultural, regional e internacional.

Estructuras

La gestión del Fondo corresponde a un Consejo de administración que goza de una amplia autonomía intelectual y funcional dentro de la UNESCO. El consejo está compuesto de quince miembros designados por el Director General de la UNESCO, por un período de cuatro años sobre la base de una distribución geográfica y cultural equitativa, en función de su competencia y teniendo en cuenta el origen de los recursos del Fondo. Los miembros del Consejo son nombrados a título personal.

El Consejo decide acerca de la utilización de los recursos, determina los principios que rigen las actividades del Fondo y toma todas las disposiciones que estima necesarias para formular y llevar a cabo el programa de actividades.

El Consejo instituyó un Comité Ejecutivo compuesto por el Presidente del Consejo y por cuatro miembros elegidos de entre

quienes lo integran y puede, además crear los órganos subsidiarios que estime necesarios.

Las personas jurídicas y las personas físicas que no sean miembros del Consejo, pero hayan aportado recursos al Fondo, - pueden asistir a las reuniones con voz, pero sin voto. El Consejo puede invitar a representantes de las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales a asistir a sus reuniones a título de observadores.

El Director del Fondo es nombrado por el Director General de la UNESCO, previa consulta con el Consejo de Administración. El Director puede concertar contratos con organismos internacionales, regionales o nacionales, públicos o privados, o con personas jurídicas o físicas, a fin de llevar a cabo las actividades del Fondo, y trata de estimular la aportación de contribuciones voluntarias y de toda otra clase de recursos.

Los gastos de funcionamiento del Consejo de Administración, del Comité Ejecutivo y de todo órgano subsidiario, así - como los gastos de personal, se sufragan con cargo a los recursos del Fondo.

Beneficiarios

Los beneficiarios del Fondo son: los organismos públicos, nacionales y regionales, específicamente encargados de la pro-

moción del desarrollo cultural, a los que el Fondo puede aportar un complemento de recursos intelectuales, financieros o técnicos; los organismos privados cuyos objetivos concuerden con los del Fondo y cuyas actividades contribuyan a la promoción de la acción cultural y de la creación artística; las personas físicas y, en particular, los artistas creadores (en forma individual o asociados en grupos profesionales).

Las actividades del Fondo se extiende al conjunto de los Estados Miembros de la UNESCO, entendiéndose que no puede, en ningún caso, asumir las responsabilidades nacionales ni internacionales a menos que los interesados lo soliciten.

V.3.- Reuniones del Sector Educativo celebrado en 1977 a 1982
en los que México participó.

En este punto me he de concretar exclusivamente a resumir cuantitativamente y como mero dato estadístico las Conferencias y Reuniones en que México participó y que comprende el período entre 1977 a 1982.

"Reuniones del Sector Educacional celebrado en 1977 a 1982 y en las que México participó.

Año	Reuniones	Participantes
1977	8	18
1978	4	6
1979	12	34
1980	4	5
1981	13	22
<u>1982</u>	<u>5</u>	<u>21</u>
Total	46	106

Reuniones del Sector Ciencias Exactas y Naturales de 1977 - 1982 y en las que México participó.

Año	Reuniones	Participantes
1977	8	16
1978	3	6
1979	9	28
1980	5	16
1981	7	15
<u>1982</u>	<u>3</u>	<u>6</u>
<u>Total</u>	<u>35</u>	<u>87</u>

"Reuniones del Sector Ciencias Sociales celebradas en - -
1977-1982 y en las que México ha participado.

Año	Reuniones	Participantes
1977	- - -	- - -
1978	- - -	- - -
1979	- - -	- - -
1980	1	3
1981	2	2
<u>1982</u>	<u>5</u>	<u>7</u>
Total	8	12

Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales

Año	Reuniones	Participantes
1977	2	4
1978	4	5
1979	2	2
1980	4	6
1981	1	1
<u>1982</u>	<u>2</u>	<u>20</u>
Total	15	38

Reuniones del Sector Derecho de Autor celebrado de 1977 -
1982 y en las que México participó.

Año	Reuniones	Participantes
1977	7	26
1978	10	32
1979	12	35
1980	6	11
1981	9	17
<u>1982</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	45	122

Conferencias Generales y Reuniones de otros sectores en -
que México participó entre 1977-1982.

Año	Reuniones	Participantes
1977	2	2
1978	1	12
1979	2	2
1980	2	21
1981	2	5
1982	1	1
<u>Total</u>	<u>10</u>	<u>43</u>

R e s u m e n

Total de Reuniones 1977-1982: = 156

Total de Participantes 1977-1982: 403 "

DISCURSO INAUGURAL

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

México, D. F. a 4 de Diciembre de 1979

"Planear y Educar, señores asambleístas, constituyen en realidad dos aspectos de un mismo propósito. Unirlos es, por supuesto, la condición indispensable para comprenderlos y, en consecuencia, para entrar en el camino de solución de los problemas que implican. Planear la educación de un país tiene que formar parte de un proceso más amplio; la planeación global de su desarrollo. La planeación, para ser efectiva, ha de ser integral y comprender dentro de ella, en alto grado de importancia, el conjunto de los problemas educativos.

"En México aspiramos, como ha expresado reiteradamente el Presidente López Portillo, a una democracia que no sólo comprenda la igualdad de oportunidades sino, fundamentalmente, la igualdad de seguridades. En este orden de ideas, concebimos la educación como el esfuerzo social, capaz de crear las condiciones de aprovechamiento auténtico de las oportunidades generales por el desarrollo social. La educación es compromiso esencial de igualar capacidades y hacer efectiva la justicia distributiva y la social.

Cuando el artículo tercero de la Constitución Mexicana define los criterios que deben orientar la educación que imparte el Estado, asigna a la educación el objetivo de desarrollar armonicamente todas las facultades del ser humano y define a la-

democracia no solamente una estructura jurídica y un régimen - político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Armonía y equilibrio son, así simultáneamente, nuestra forma de entender el desarrollo, y el doble objetivo de nuestra estrategia - económico y social.

La reforma emprendida por la administración actual en el orden económico, se caracteriza por un cambio fundamental en la política de desarrollo nacional; por una nueva estrategia - para enfrentar los retos coyunturales y, al mismo tiempo, por - sentar las bases que permitan dirigir el desenvolvimiento económico y social hacia la solución de los problemas estructurales. Paralelamente a la reforma económica, se realiza una pro funda modificación de la estructura y el funcionamiento del - aparato administrativo del sector público, con objeto de con- - vertir la planeación de un estilo de gobierno, y generar a par tir de la administración pública, un verdadero sistema nacio- - nal de planeación. El sistema de planeación al que aspiramos - es un sistema participativo y democrático, de los mexicanos to dos y no sólo del sector público; que constituya un compromiso por virtud del cual, cada sector social identifique una tarea- propia que realizar.

Contamos hoy con una estructura orgánica y funcional que - nos hará posible avanzar con mayor rapidez en estos propósitos. El Plan Global de Desarrollo, en proceso de elaboración, debe - rá ser instrumento y resultado de este sistema que estamos - -

construyendo, y ejercicio permanente de un gran esfuerzo de - planeación de todos los sectores de la sociedad.

A partir de los principios de la Constitución Mexicana, - de las definiciones de política marcadas por el Presidente de la República, y con base en las aportaciones de los planes sec toriales elaborados, el Plan Global deberá proponer a la na- - ción un nuevo esquema de desarrollo; una nueva estrategia que- represente un cambio cualitativo en el proceso de crecimiento- seguido hasta la fecha. Durante los decenios, México fue ca- - paz de crecer a tasas relativamente altas, pero no logró elimi- nar totalmente carencias sociales de, amplios segmentos de su- población. La nueva estrategia pretende un desarrollo armóni- co y equilibrado que garantice el crecimiento, acompañado de - la disminución de todas las formas de la marginación social. - Para ello, en el Plan Global se propone cuatro grandes objeti- vos nacionales.

Reafirmar el destino de México como nación independiente- es lo político, lo económico y lo cultural.

Alcanzar un crecimiento alto y sostenido.

Garantizar a la población empleo y mínimos de bienestar, - atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, sa- lud, educación y vivienda, y mejorar la distribución del ingre- so entre las familias, los factores de la producción y las re- giones del país.

Los cuatro objetivos se fortalecen y se soportan mutuamente; cada uno de ellos es indispensable para el logro de los demás.

La estrategia que conduce a la obtención de estos objetivos se centra en una generación masiva de empleos, productivos y permanentes, como condición necesaria para la realización personal del individuo y es requisito indispensable para que tenga un verdadero acceso a los mínimos de bienestar. Nuestro país ha realizado grandes esfuerzos en el ámbito social. Los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana de 1910, se han esforzado por dar plena vigencia a los principios de justicia social que le dieron origen y que fueron consagrados en la Constitución de 1917. Sin embargo, rezagos seculares y el elevado incremento demográfico, propiciado por el mejoramiento de las condiciones de vida que generó la acción pública, no han permitido alcanzar los niveles de bienestar deseables, ni en todas las regiones, ni en todos los aspectos sociales.

El campo educativo es, quizá el mejor ejemplo de cómo las demandas por este servicio han crecido en forma extraordinaria, y muestra de los problemas que le han planteado a la nación. Por una parte, ha sido necesario aumentar los años promedio de escolaridad de la población. Por otra, cada día más imperioso ampliar el acceso a los servicios educativos a una proporción mayor de la sociedad.

No dudamos en afirmar que el Estado mexicano ha hecho un-

gran esfuerzo a estas demandas y que en los últimos años, a pe sar de que el país ha afrontado problemas económicos, este em pe ño, lejos de disminuir se ha acrecentado. Hace diez años, - el gasto educativo representaba el 2.8 por ciento del producto interno bruto. Hoy esa participación casi se ha duplicado y - se eleva al 5.4 por ciento. El gasto educativo por habitante - en este año, será, a precios constantes, casi el doble del de - 1970. La cobertura del sistema educativo por niveles de ense ñanza, con respecto de los grupos de edad correspondiente, tu vo incremento muy significativos en el último decenio.

Así, en el nivel primario, de atender a menos del 75 por ciento, hemos pasado a más del 96. En el nivel medio, del 31 por ciento que significaba la población atendida, hemos llega do al 48. Finalmente, en el nivel superior, la cobertura se - ha duplicado. Este esfuerzo ha significado que el presupuesto educativo del Gobierno Federal haya experimentado un crecimien to muy alto en los últimos años, representando más del 27 por ciento de los ingresos corrientes del propio gobierno, en es tos tres primeros años de la administración actual. A los es fuerzos cuantitativos, se han sumado los programas para mejo rar la calidad de la enseñanza y para aprovechar los instrumen tos de comunicación de la era moderna, como auxiliares en el - proceso de formación del individuo.

Si aceptamos que los recursos con que cuenta una sociedad son limitados y, en el caso de nuestros países, muy inferiores a los necesarios para resolver los problemas sociales, a corto

plazo y al mismo tiempo, debemos aceptar que éstos compiten entre sí por obtener cada uno, una proporción mayor de esos recursos. Dedicar, de los recursos totales de la sociedad, una proporción pequeña de los gastos sociales en comparación con la que se destine a la inversión, entraña el riesgo de demeritar el desarrollo y sacrificar las necesidades de la generación actual. Pero disminuir la inversión productiva significa, en el mediano plazo, frenar el crecimiento económico, y con ello, afectar la posibilidad de financiar los mismos gastos sociales. Más empleos exigen mayor inversión. El crecimiento económico sólo podrá obtenerse si la sociedad en su conjunto es capaz de hacer un esfuerzo especial por incrementar las tasas de ahorro, y de ampliación del aparato productor.

No puede existir duda de que un requisito indispensable, no sólo para elevar el nivel de vida de las mayorías, sino para permitir una realización integral del hombre, es hacer del derecho al trabajo una realidad. Obligación ineludible de nuestra sociedad es hacer que el desarrollo se produzca en forma armónica para el individuo y equilibrada para la sociedad en su conjunto. Para las personas, porque un desarrollo humano verdadero debe proporcionar oportunamente y satisfactores en todos los órdenes. No es posible pensar que quien carece de los elementos de la educación puede desarrollar todas sus potencialidades, ni exigir de la sociedad sus derechos, ni cumplir sus obligaciones con ella.

Pero poco podemos esperar de nuestros empeños por educar-

a una población que carece de las condiciones de vida mínima - necesaria para aprovechar cabalmente esa educación; o que no - tiene la oportunidad efectiva de aplicar sus conocimientos en - un trabajo que le permita, a través de su esfuerzo, satisfacer sus necesidades básicas. Es verdadera que, en rigor, el desa- rrollo es realización de los hombres y no de las cosas; el de- sarrollo es también obra de cultura, porque implica la incorpo- ración de fines humanos en la naturaleza y su transformación - mediante el trabajo es en sí misma parte importante del proce- so educativo, y oportunamente la realización de nuestras facul- tades.

La sociedad, en suma, requiere de un desarrollo equilibra- do, porque ésta debe generar, mediante el crecimiento económi- co, los recursos necesarios para sufragar los gastos sociales, y éstos son, a su vez, indispensables para apoyar una economía dinámica. Tal es el reto que tenemos que afrontar la comuni- dad programadora y los educadores en cada país.

Esperamos que sus trabajos sean fructíferos, que marquen- pautas que nos permitan a los países de la región encontrar - soluciones posibles y reales. México ofrece no sólo su más ge- nerosa hospitalidad, sino también queremos aprender, deseamos - que su labor sea fecundamente exitosa".

Preguntas y Respuestas

- 1.- ¿Porqué se descarta a los grupos indígenas y a las personas de 50 y más del programa de alfabetización?

La persona de 50 años no está descartada del programa, al no cuantificarlos sólo es para tener idea cuantitativa de cuantas personas son las que van a querer ser alfabetizadas. De las personas de 50 años se piensa que no quieren participar. - Obviamente pueden incorporarse si así lo desean. Respecto a los indígenas mencionó que en México existe un programa específico de educación para estos grupos.

- 2.- ¿De qué manera han enfrentado el problema de motivación previa?

Se está trabajando actualmente de varias formas por una parte el uso de los medios de comunicación masiva (TV), radio y prensa), sin embargo esto no es suficiente. Nosotros hemos observado que se requiere organizar y reforzar la promoción y motivación directa. Desde el inicio del programa se hacen visitas domiciliarias y sesiones en las comunidades. Estas últimas son de carácter recreativo y popular. La experiencia nos -

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 83.

demostró que es necesario capacitar a quienes hacen la visita domiciliaria ya que el primer contacto con el adulto es muy necesario. Al parecer la vergüenza del adulto para reconocer - que no sabe leer y escribir es, en nuestro país, un impedimento. Agradezco la sugerencia del compañero de Brasil al introducir el autodiagnóstico de la comunidad como elemento de motivación previa.

Existen otros elementos de motivación previa que están dadas por el desarrollo del país. Por ejemplo, se han creado - 700.000 empleos por año. La gente quiere aprender a leer y escribir para conseguir un mejor empleo. Otro aspecto importante es que en México desde septiembre de 1980 se ofrece la oportunidad de los 6 primeros grados educativos a toda la pobla- ción infantil.

¿Qué está sucediendo? Muchos padres quieren aprender a - leer y escribir para poder comunicarse con sus hijos en los - aspectos escolares.

3.- ¿Las metas cuantitativas prefijadas pueden traducir un - instrumento de presión a las bases?

¿Las bases no pueden propiciar su propia meta?

Seminario Regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 84

Procuramos manejar las metas cuantitativas adecuadamente. Por una parte las metas son necesarias para la formulación y disponibilidad presupuestarias. Se ha fijado una meta de carácter nacional: lograr que 1'000.000 de mexicanos de 15 años o más aprendan a leer, escribir y el cálculo básico y hagan uso de estas herramientas. Considerando que un millón es una cifra racional. No es una cifra mágica, se ha fijado metas mínimas por Estado. En cada Estado se revisaron las metas y se les dió ubicación en el tiempo y en el espacio. Mensualmente se revisan los logros y se reprograman las metas y los recursos necesarios. Se ha diseñado e implantado un sistema de información articulada desde la base hasta la coordinación nacional. Estamos conscientes que la presión de las metas pueden traer desviaciones en los propósitos y falsedades en los resultados reportados.

4.- ¿El proyecto de localización de demanda cómo funciona?

Fundamentalmente a base de las visitas domiciliarias que realizan los encuestadores los cuales son capacitados y coordinados por el organizador regional de alfabetización, se prevé la participación de más de 30.000 encuestadores.

Seminario Regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 84

5.- ¿Cuánto se le paga a un coordinador de zona?

El coordinador de zona es un trabajador regular del sector educativo. Un coordinador de zona atiende la alfabetización de 4 a 5 adultos, recibe un salario mensual de \$25.000.00

Con un coordinador de zona colaboran de 20 a 25 organizadores regionales de alfabetización. Estos últimos apoyan a 15 alfabetizadores aproximadamente y son los encargados de dirigir el trabajo de los encuestadores. Los organizadores no son trabajadores regulares del sector educativo, tienen contrato por cinco meses. Se ha previsto que los organizadores continúen como promotores (promoción, asesoría, pedagogía, programación, etc.) de educación de adultos en la fase de post-alfabetización. Un organizador recibe \$ 10.000.00 por mes.

6.- ¿Hay también participación de la empresa privada en el presupuesto estatal?.

El peso económico del programa recae fundamentalmente en el gobierno no federal. Los gobiernos estatales y la comunidad. El gobierno federal aporta un 80% de los recursos financieros, los gobiernos y los estados un 20% y la comunidad cola

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 85

bora con los locales y muebles. La participación de la empresa privada es hasta ahora meramente casual.

7.- ¿De qué manera se hace la capacitación por la T.V. y la alfabetización de los adultos con el uso del mismo medio?.

En México se cuenta con experiencias importantes en el uso de la T.V. como elemento educativo; la tele secundaria. El gobierno cuenta con el 12.5% del total de los tiempos de radio y T.V.. Consideramos a la T.V. como un elemento de ayuda no como un elemento totalizador; por otra parte, hemos dicho que la capacitación del alfabetizador sirve para que éstos dominen el método pero también para motivarlos y comprometerlos.

La capacitación dura 14 días hábiles, las lecciones son de 30 minutos diarios y se realizan dos sesiones de 8 horas cada una de trabajo directo con los grupos.

La alfabetización con apoyo de la T. V. realiza con bases similares al proyecto anterior. Se proporciona materiales a los adultos y la asesoría constante de un "orientador visitante".

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 85

- 8.- ¿Qué relación tiene el alfabetizador con otras necesidades, cuál es la participación del adulto y cómo solucionan las diferencias culturales entre las distintas comunidades?.

Para este aspecto consideramos que la selección de los alfabetizadores es un elemento importante. Debe ser de la comunidad. Por otra parte el método de alfabetizadores en los términos de su experiencia y contexto.

- 9.- ¿De qué manera o en qué momento la planificación nacional está respaldando a la planificación regional?.

Creo que en buena medida esta pregunta fue contestada en la respuesta que dí a la pregunta 3. En las estrategias que presenté se mencionaba la participación de los diferentes niveles que colaboran con el programa. Trataré de sintetizar. Se hizo una programación nacional al inicio del programa, cada Estado revisó metas y recursos y los ubicó en el último y por localidad o barrio. Se programa mensualmente a partir de la situación de cada comunidad, de los logros obtenidos y de las metas previstas.

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 86

- 10.- ¿Cuando se va a atender a la población que queda marginada del Programa de Alfabetización?.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos recientemente creado, permitirá dar continuidad en institucionalidad a las secciones del programa tanto en los aspectos de al fabetización como de post-alfabetización.

- 11.- ¿El Programa en la forma en que fue presentado es muy cos toso?.

El costo del programa está obviamente en función de los resultados. Cuantificar los resultados no es fácil. El Presi dente de la República ha dado al programa de Alfabetización el carácter de prioritario en el sector.

Los costos estimados han sido de dos mil pesos mexicanos por adulto alfabetizado. Creo que al final los costos van a ser un poco mayores.

- 12.- Presentación del Sr. Hernán Sotelo sobre la Cruzada Nacional de Alfabetización y la post-alfabetización en Nicaragua.

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 87

No podemos hablar de alfabetización y Post-alfabetización si no es dentro de un contexto de la Revolución Popular Sandinista.

ANTECEDENTES

Sandino incluía en su ideario la Alfabetización y el Comandante en Jefe Carlos Fonseca lo retoma bajo el lema de "enseñarles a leer". . . de esa manera nos lanzamos a la aventura más audaz de nuestra historia: la Cruzada Nacional de Alfabetización.

La erradicación de analfabetismo es un proyecto estratégico del FSLN; ya que la manifestación y la magnitud del fenómeno social era una condición y fruto del somocismo y de los regímenes oligarcas. En la plataforma programática del FSLN, aparece la educación y la erradicación del analfabetismo.

Alfabetizar es sencillamente democratizar una sociedad y dar a las masas populares los primeros instrumentos para la toma de conciencia de la realidad explotadora y la lucha por su liberación.

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 88

En la realización y éxito de la hazaña fue determinante - la participación del pueblo organizado.

La Cruzada Nacional de Alfabetización se caracterizó y se hizo realidad por haber contado:

1.- Con la legitimidad de nuestra revolución, la indiscutible vanguardia del FSLN y la gran capacidad de convocatoria popular.

2.- Con la confianza de nuestra vanguardia en el pueblo.

3.- Con la mística sandinista de las masas populares.

4.- Con la movilización de las masas populares organizadas en la liberación cultural del pueblo.

5.- Con el empleo de una organización, una estrategia y - de una metodología de enseñanza-aprendizaje sencilla y coherente a nuestra realidad histórica, a nuestra escasez y nuestras limitaciones.

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 89

La post-alfabetización nace de la Cruzada Nacional de Alfabetización como una raíz histórica.

Seminario regional sobre estrategias nacionales de alfabetización en el marco del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.- Informe final preliminar.- Quito 19 al 27 octubre de 1981.- Pág. 89.

CAPITULO V. INTERVENCIONES Y GESTIONES DE MEXICO

- 1.- Conferencia del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación Mex.. marzo 1960.
- 2.- Fondo Internacional para la promoción de la Cultura 1974.
- 3.- Reuniones del Sector Educativo celebrado en 1977 a 1982 - en los que México participó.
- 4.- Conferencia Regional de Ministros de Educación México - 1975.
- 5.- Declaración de México, V. Congerencia Regional de la UNESCO 1980.
- 6.- Reunión en Quito 1981.
- 7.- Reunión del Programa Internacional para el desarrollo de la comunicación.. Méx. Acapulco 1982.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Después de la primera guerra mundial se suscita en los gobiernos beligerantes la necesidad de unir a los países del mundo para abatir el flagelo de la guerra.

SEGUNDA.- La fundación de la venerable institución UNESCO permite vislumbrar que es factible desterrar la ignorancia pero, en ese momento, las naciones hegemónicas pierden interés en cooperar con ese organismo.

TERCERA.- Constituida la UNESCO se manifiestan tendencias de países poderosos para controlar a las naciones atrasadas.

CUARTA.- El ilustre mexicano Jaime Torres Bodet advirtió en la UNESCO un acendrado sentido de discriminación racial.

QUINTA.- Es objetivo central en la UNESCO, desde sus inicios, lograr que los pueblos se entiendan, por medio de la educación.

SEXTA.- El intercambio cultural y tecnológico entre las naciones se llevaría a cabo en un marco de absoluto respeto, cualquiera que fuese la magnitud de las naciones.

SEPTIMA.- Los gobiernos de las naciones colonialistas se mostraron reacios a tratar de igual a igual con las naciones que adquirieron su libertad.

OCTAVA.- Los países desarrollados no están dispuestos a cooperar en la erradicación del analfabetismo pues ello implicaría que los pueblos y etnias pudiesen llegar a rebasarlos.

NOVENA.- El egoísmo de los ricos auspicia programas incompletos que no cubren, como pudiera ser, las necesidades de la región a la que se destinan.

DECIMA.- Las presuntas innovaciones implantadas para favorecer el desarrollo educativo no respetan lo positivo de los viejos programas, con el agregado de los adelantos científicos, sino que siembran confusión y borran lo que sirve al individuo útil.

DECIMA PRIMERA.- Se fomenta la idea indebida, deformativa de la juventud, en el sentido de que cada generación debe inventar su mundo. Con esto se ensancha una brecha generacional que impide el desarrollo de los pueblos débiles.

DECIMA SEGUNDA.- La formación de la UNESCO es un acierto pues, la expansión cultural es un paso adelante para los pueblos postergados del mundo.

DECIMA TERCERA.- Dividir la sociedad en razas, como han pretendido las naciones hegemónicas, impide el entendimiento entre los pueblos, lo que es arbitrario e injusto.

DECIMA CUARTA.- Consideran las potencias que la superación científica y tecnológica de los pueblos débiles entraña un pe-

ligro para su régimen de dominio.

DECIMA QUINTA.- La ignorancia y el atraso cultural forman un ambiente propicio para la explotación de los rezagados y para lograr una penetración cultural perjudicial a los países víctimas del atraso.

DECIMA SEXTA.- A través de la cultura y la educación puede avizorarse el final inexorable de países opresores pues, la vida precaria conduce a la violencia.

DECIMA SEPTIMA.- La UNESCO requiere que haya una difusión amplia y efectiva de su labor, mas no con el afán de publicidad-ampulosa sino que el objetivo será que los grupos sociales marginados sepan de su existencia y utilicen el impulso de su ayuda en lo científico, tecnológico y cultural.

DECIMA OCTAVA.- La formación de fondos económicos, permitiría que los grupos humanos contaran con los recursos aptos para el logro de metas inmediatas.

DECIMA NOVENA.- La UNESCO podría aportar su experiencia y organización para evitar desviación de fondos y de funciones y también trataría de evitar la dilapidación de los de por sí escasos recursos materiales.

VIGESIMA.- En los países subdesarrollados, la UNESCO puede fungir como una institución promotora del progreso científico, -

cultural y tecnológico.

VIGESIMA PRIMERA.- México ha celebrado tratados de intercambio cultural y educativo con otros países. Debe tenerse cuidado - de que el desarrollo cultural y educativo no se disperse y que se tome como directriz central la que se desprenda de lo más - positivo de la labor de la UNESCO.

VIGESIMA SEGUNDA.- De la UNESCO, nuestro país puede tomar aque - llo que le resulte favorable y que proviene de la experiencia - de otros pueblos. Asimismo, nuestro país puede aportar los - granos de arena que han sido fruto de sus denodados esfuerzos - hacia una vida mejor.

VIGESIMA TERCERA.- México ha estado muy vinculado a la UNESCO - y hasta ha llegado a tener el honor de estar representado en - su máximo sitio de dirección por el talentoso hombre de le - tras y de cultura Jaime Torres Bodet.

VIGESIMA CUARTA.- Es reprochable que haya programas de la - - UNESCO, susceptibles de ser implantados en el territorio nacio - nal, que no hayan sido entendidos.

VIGESIMA QUINTA.- El desarrollo individual de los trabajadores, para obtener mejoría en sus empleos, podría obtenerse a través de la creación y fortalecimiento de escuelas secundarias y pre - paratorias con horarios y programas aptos para la clase traba - jadora.

VIGESIMA SEXTA.- La participación mexicana en la UNESCO ha sido buena en lo que hace a posiciones ideológicas pero, en cuanto a obtención de beneficios particulares, se enfrentan graves deficiencias que urge superar.

VIGESIMA SEPTIMA.- Las nuevas tendencias socializantes auspician deserción de países, lo que atenta contra la cooperación de los fuertes en beneficio de los débiles.

VIGESIMA OCTAVA.- Es deseable que dentro de la UNESCO se eliminen las divisiones y las restas y que impere una suma de esfuerzos para nivelar la desigual distribución de civilización y cultura entre los países que integran el planeta "Tierra".

BIBLIOGRAFIA

- 1.- AZUARA PEREZ LEANDRO
SOCIOLOGIA,
Editorial Porrúa, México, 1985.
- 2.- ABBAGMANO NICOLA
Educación, Ciencia y Cultura
Fondo de Cultura Económica
Diccionario
Fondo de Cultura Económica, Méx.
Buenos Aires, 1982.
- 3.- BRAVO GONZALEZ AGUSTIN
Apuntes de Derecho Romano
Primer Curso
México, D. F.
- 4.- BARRALES, V. JOSE
El Espíritu Internacional en la Educación
Premiada por la Sec. de Educ. Púb. como la mejor obra -
Pedagógica para contribuir a la causa de la Paz y de la
Seguridad del Mundo.
México, D. F. 1953.
- 5.- "BIBLIOTECA DE LAS NACIONES UNIDAS"
"QUE ES LA UNESCO"
Presidente Masaryk No. 29, 4o. piso
México, D. F.
- 6.- CASO ANTONIO
Tratado de la Sociología,
Edit. Porrúa, S. A.
México, D. F.
- 7.- CREFAL, Carta Informativa del Testimonio desde Pátzcuaro
(juicio a la Educación de Adultos)
Pátzcuaro, Mich. Méx. Septiembre 1973.
(Alfabetización Funcional en A. L.)

- 8.- CREFAL, Carta Informativa de Alfabetización Funcional en-
América Latina
Pátzcuaro, Mich. México
Marzo 1970 (9) "AÑO INTERNACIONAL DE LA EDUCACION"
Talleres Gráficos del Crefal
- 9.- CREFAL, Catálogo de servicios del "Centro Regional de -
Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para - -
América Latina"
Pátzcuaro, Mich. México
- 10.- CREFAL, Carta Informativa, Noticias y Documentos sobre
Educación Funcional de Adultos
Pátzcuaro, Mich. México, julio 1972.
- 11.- CREFAL, Carta Informativa (No. 28), La Educación Funcio-
nal al servicio del campesino
Pátzcuaro, Mich., marzo 1974.
- 12.- "DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO"
Educación, Ciencia y Cultura,
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Tomo IV (E-H)
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.
- 13.- GARCIA MORENO VICTOR CARLOS
Educación y Cultura, México
UNESCO
Universidad Nacional Autónoma de México
División Sistema de Universidad Abierta
Facultad de Derecho
Editorial Talleres de la imprenta (SUA- 1984)
- 14.- HEGEL FEDERICO
Filosofía de la Historia,
Diccionario "La Sociología",
Edit. Mensajero, Bilbao, España

- 15.- IDEAS, OBRAS, HOMBRER
La Sociología
Diccionario
Edit. Mensajero, Bilbao, España
- 16.- "ILCE, UNESCO, UDUAL"
Reunión de estudio para considerar la organización de un
plan piloto limitado de televisión educativa a nivel - -
universitario
Impreso en el Instituto Latino Americano de la Comunidad
Educativa (ILCE, UNESCO, MEXICO)
Reforma y Campo Marte, México.
- 17.- KANT EMMANUEL
"La crítica de la Razón Pura"
Edit. Porrúa, S. A.
México, D. F.
- 18.- LILLE DE, JOSE
Elementos de Biología General
Edit. Porrúa, S. A.
México, D. F. 1960
- 19.- Ley Federal de Educación 1985
Edit. Libros Económicos
Diario Oficial Jueves 6 de Diciembre de 1984
- 20.- Ley Nacional de Educación para Adultos
Reglamento para la organización de servicios de educación
general básica para adultos 1980
Leyes Mexicanas, S. A.
México, D. F.
- 21.- MARTI JOSE
Textos- Mi Tiempo
Un Mundo Nuevo, Una Antología General
Edit. SEP/ UNAM
México, D. F. 1982

- 22.- MAHTAR M'BOW AMADOU
UNESCO, 1984, 1985
Introducción al Proyecto de Programa y de Presupuesto
Publicado por la Organización de las Naciones Unidas-
para la Educación, la Ciencia y la Cultura
7a. Place de Fontenoy 577 París, Francia
Impreso por Arditec
UNESCO, 1983
- 23.- NIETZCHE FEDERICO
El Super Hombre
Obras Completas
Edit. Aguilar
- 24.- NIETZCHE FEDERICO
Obras completas
Edit. EDAF. Distribuidores, S. A.
Madrid, España, 1971
- 25.- Naciones Unidas, Nueva York
"Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte -
Internacional de Justicia".
Edit. Naciones Unidas
- 26.- Naciones Unidas (folleto)
El Sistema de los "Países Miembros de las Naciones -
Unidas"
Octubre de 1983, (157)
Resumen para estudiantes, 1983 preparado por el Centro
de Información de las Naciones Unidas para México, -
Cuba y Rep. Dominicana
Presidente Masaryk
- 27.- "Naciones Unidas, A, B, C,"
Resumen de su propósito, estructura y actividades
Servicio de Información Pública, Naciones Unidas,
Nueva, York, 1970
Publicaciones Naciones Unidas
No. de Venta (S. 70-1-15)

- 28.- Naciones Unidas al alcance de todos
La estructura, funciones y obra de la organización 1945
hasta 1958
Publicado por la Oficina de Información Pública de Naciones Unidas, Nueva York, 1980
Publicaciones, Naciones Unidas
Catálogo, 59-1-2
- 29.- OSMANCZYK EDMUND JAN
Educación, Ciencia y Cultura
Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y -
Naciones Unidas
Fondo de Cultura Económica
1a. Edic. 1976
- 30.- PETIT EUGENE
Derecho Romano
Edit.
- 31.- PLUM WERNER
Revolución Industrial
Aspectos Sociales y Culturales de la Industrialización
KLDIS
Edit. Internacionales
Bogotá, Caracas 1978
- 32.- PALOMAR DE MIGUEL JUAN
Educación, Ciencia y Cultura
Mayo, S. de V. L. Impreso y hecho en México, Edic. 1981
- 33.- SUAREZ LUIS
Crisis y Batalla de la UNESCO
Cuadernos Americanos 1984
(Director Jesús Silva H.)
Sobretiro de cuadernos americanos julio-agosto 1984.

- 34.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Informe General 1977-1982
Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO
México, 1982
- 35.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
"La Declaración de México y la V Conferencia Regional
de la UNESCO
México, D. F.
- 36.- UNESCO, UN IDEAL EN ACCION
París 1976, publicado en 1976 por la Organización de las
Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,
7a. Place de Fontenoy 75700, París
Impreso por Journal de Geneve, Ginebra, UNESCO 1976
- 37.- UNESCO, Oficina de Información Pública, agregado Regional
de Información para América Latina y el Caribe
Un Desafío a la voluntad política de los Gobiernos
El Proyecto Principal de Educación en América Latina -
y el Caribe
Apartado Postal 68394, Caracas 1062- a
Junio de 1984, Hecho en Venezuela
- 38.- UNESCO, El Correo
Desarmar las mentes para edificar la paz
Una ventana abierta al mundo
Redacción y distribución "UNESCO"
Place Fontenoy 75700, París
- 39.- UNESCO "Que es, Que hace, Como funciona"
Folleto, Impreso por D'Hausey, Tourcoing
Publicado en 1981, por la Organización de las Naciones
Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- 40.- UNESCO: Preguntas y Respuestas
QUE ES LA UNESCO
Constitución de la Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Centro de Información SEP/UNESCO
González Obregón No. 18
México, D. F.
- 41.- UNESCO
Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos
México, 1979, Prensa
- 42.- UNESCO, Boletín
Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para
la UNESCO 1973
Publicaciones y Revistas
- 43.- TIMASHEFF S. NICOLAS
La Teoría Sociológica
Edit. Fondo de Cultura Económica
México, D. F.
- 44.- TORRES BODET JAIME
El Desierto Internacional
Edit. Porrúa, S. A.
México, D. F.